

Plan de Seguridad Escolar 2019-20



Accelerated Charter Elementary School



Susan Raudry, Directora
3914 S. Main Street
Los Angeles, CA 90037
(323) 846-6694
sraudry@accelerated.org

Aprobado por el consejo escolar 27 de febrero del 2019
Aprobado por la Junta de Gobierno de las Escuelas Aceleradas 28 de febrero del 2019

Miembros del comité SBC

Maria Sanchez, Presidenta
Sarah Yetter, Vispresidenta
Blanca Rosales, Secretaria
Nidia Chapas, representante de padres
Elizabeth Galaviz, representante de padres
Susan Raudry, Directora
Julia Weinrott, representante de maestros
Nelida Juarez, representante de maestros
Deborah Michels, representante de maestros

Miembros del Consejo Escolar de Seguridad: M.Venegas, F.Aquino, D. Michels, S. Raudry, J.Perez

Este documento está disponible para inspección pública en ACES (3914 S. Main Street, Los Ángeles, CA 90037) y en el sitio www.accelerated.org.

Visión del sitio escolar

ACES será modelo nacional de asociación pública y privada que atienden de manera integral las necesidades de educación y bienestar de sus estudiantes en preparación para que tomen el lugar que les corresponde como ciudadanos seguros y valientes, deseosos de alcanzar y contribuir a la sociedad global.

ACES graduarán a los estudiantes que estén preparados para triunfar en la Universidad que elijan; quiénes ingresarán al lugar de trabajo como empleados informados y productivos, empresarios y líderes comunitarios; y quienes actuarán como ciudadanos responsables.

Preparar a los estudiantes para el éxito en la universidad a través de su dominio de los estándares de contenido estatales y los estándares Common Core adoptados por el estado es el objetivo principal de ACES. Otros objetivos incluyen brindar a los estudiantes mejores oportunidades educativas que las que están disponibles actualmente en esta sección de la ciudad; proporcionar asientos adicionales para estudiantes en un área afectada; capacitar a los educadores locales en el uso de prácticas de enseñanza efectivas; y fomentar la innovación en otras escuelas públicas que atienden a estudiantes con desventajas educativas.

Tabla de contenido

1.	Evaluación del estado actual de delitos escolares	página 3
2.	Programas y estrategias apropiadas que proporcionan seguridad escolar	
	a) Procedimientos de denuncia de abuso de menores	página 4
	b) Procedimientos de respuesta ante emergencias y desastres	página 4
	c) Políticas de suspensión y expulsión	página 18
	d) Notificación al maestro de estudiantes peligrosos	página 24
	e) Política en contra el acoso sexual	página 27
	f) Código de vestimenta escolar que prohíbe ropa asociada con pandillas	página 27
	g) Procedimientos para el ingreso y egreso seguro de la escuela	página 28
	h) Procedimientos para asegurar un ambiente seguro y ordenado	
	1) <i>El Clima Social</i> (Parte 1)	página 28
	2) <i>El Entorno Físico</i> (Parte 2)	página 29
	i) Normas y Procedimientos para la Disciplina Escolar	página 30

j) Políticas y procedimientos de prevención del acoso escolar (bullying) página 34

k) Detectores de metales y búsquedas al azar página 42

Evaluación del estado actual de delitos escolares

En ACES el crimen escolar cometido en el campus de la escuela y en las funciones relacionadas con la escuela es mínimo y, en general el campus escolar está a salvo del crimen. Tuvimos 12 incidentes de grafiti desde agosto de 2018 hasta febrero de 2019. No ha habido entrada a la escuela a través de la puerta cerca de los basureros que conduce al callejón desde que se colocaron candados para evitar la entrada. Las cámaras de seguridad de la escuela y el sistema de alarma ayudan a evitar nuevas intrusiones y robos. La puerta de entrada se mantiene cerrada, excepto para la entrada de la mañana y al momento de la salida.

Al revisar las estadísticas locales de delitos de Newton (<http://assets.lapdonline.org/assets/pdf/nwtprof.pdf>), ha habido un descenso en el abuso de menores/conyugales del 30.0% YTD con 128 a 84 incidentes a partir de 2017 a 2019. Agresión agravada (incluye violencia doméstica) ha aumentado un 23.4% con 47 a 58 incidentes a partir de 2017 a 2019 y los delitos violentos aumentaron un 1% con 201 a 203 incidentes a partir de 2017-2019.

El año pasado, ACES tuvo un 0.2% de suspensiones para nuestro año escolar 2017-2018. ACES tiene 0% de expulsiones hasta la fecha. Para el 2017-2018, en promedio, hubo entre 8 y 10 derivaciones a la oficina central por semana desde el patio de recreo o el salón por incidentes de comportamiento menores entre los estudiantes. En promedio, hay 2-3 derivaciones por mes por un incidente de conducta grave que involucró el apoyo del director o sub-director por razones de peleas.

La asistencia de los estudiantes a ACES fue de una tasa general de 96.6% para 2017-2018. ACES tiene una tasa de absentismo crónico de 6.5% para 2017-2018, que disminuyó de 7.7% del año escolar 2016-17. Nuestra meta de asistencia es de 5 o menos ausencias por año escolar con una meta de 98% de asistencia. Los incentivos se otorgan mensualmente y al final del año escolar al presentar los premios y reconocimientos Perfecto, Sobresaliente y Green Ribbon.

Al revisar los datos, se propusieron las siguientes estrategias para mejorar las áreas de preocupación identificadas:

- Robo/vandalismo en la propiedad escolar: señales que advierten el uso de cámaras de video de vigilancia en las instalaciones; la entrada de la biblioteca tenía una puerta superior instalada para evitar que alguien se subiera a la escuela, así como una red de privacidad instalada; Cerraduras colocadas en las puertas que conducen al callejón (área de recolección de basura)
- Continuar con las alternativas a la suspensión y apoyar relaciones sólidas y positivas entre el personal y los estudiantes a través de incentivos escolares, actividades y eventos; reforzar las normas y los fundamentos de la escuela junto con los comentarios de los estudiantes para mejorar la cultura escolar; crear oportunidades de liderazgo para los estudiantes durante el día escolar; implementación inicial de las prácticas de justicia restaurativa; La tienda Scholar y tarjeta debita se utilizan como incentivo para reforzar los comportamientos positivos
- Celebrar reuniones de asistencia grupales e individuales con los padres para apoyar a los estudiantes que asisten a la escuela diariamente y a tiempo; continuar con los premios de asistencia mensuales y al final del año; continuar el premio mensual de trofeos a las dos clases

con la mejor asistencia; proporcionar información/talleres (Familias en las Escuelas) a los padres para reforzar los beneficios académicos de una buena asistencia a la escuela.

- Proporcionar información de la agencia de salud mental de la comunidad local a los padres que desean servicios y apoyo para un mayor éxito social/académico en casa y en la escuela.
- Referencias a Shields for Families para estudiantes que necesitan apoyo para desarrollar habilidades sociales (grupos) o servicios de asesoramiento individual que se brindarán en la escuela con el consentimiento de los padres o tutores.
- Organizar reuniones informales o formales (SSPT) para tratar incidentes de comportamiento graves que interfieren con el éxito académico y social en la escuela y en el hogar usando un sistema de apoyo de múltiples niveles para el comportamiento.

Procedimientos de denuncia de abuso de menores

Los procedimientos para denunciar el abuso de menores, los actos de violencia y otras irregularidades se cumplirán según lo exijan las agencias federales, estatales y locales. Durante el proceso de contratación, todos los empleados tienen conocimiento de estos requisitos.

Conforme con las secciones 11164 y 11166 del Código Penal y EC 44691, todos los empleados de ACES serán responsables de informar los casos sospechosos de abuso de menores a las autoridades correspondientes.

El que lo reporta solo debe "sospechar razonablemente que ha ocurrido abuso o negligencia. El director proporcionará desarrollo profesional para asegurarse de que todo el personal entienda los procedimientos para denunciar el abuso de menores. Todo el personal entenderá que son reporteros obligatorios y que el hecho de no informar es un delito menor punible por la ley.

El personal de ACES notificará de inmediato al Departamento de Servicios para Niños y/o al Departamento de Policía de Los Ángeles si se sospecha abuso. Además, el reportero presentará un informe escrito del incidente a esas mismas agencias. La persona informante será responsable de proporcionar toda la información e informes necesarios a las autoridades de investigación correspondientes.

Si un niño necesita ser retirado de la escuela según la recomendación del DCS o la policía, ACES obtendrá la información de contacto de la persona de la agencia que está retirando al estudiante. Esta información estará disponible para el padre/ tutor.

Procedimientos de respuesta ante desastres

ACES se preocupa por la seguridad de los niños en caso de terremoto, incendio u otra posible situaciones de emergencia que pueda surgir. Los maestros están capacitados en CPR/Primeros Auxilios y están familiarizados con el plan de emergencia en el lugar en ACES. En el caso de que usted sea un voluntario,

familiarícese con este plan de emergencia. También se incluye en este plan el procedimiento para recoger a su hijo/a después de una situación de emergencia.

Hay un área de evacuación segura en el sitio de ACES ubicado en el campo de juego en el lado norte del campus. En caso de una emergencia en ACES, los estudiantes y el personal deben ir a esta área.

- Procedimientos durante terremoto

En cualquier emergencia:

- No corras ni dejes correr a los niños.
- Conserva la calma al mantenerse calmado.
- Mantenga el control de los niños en todo momento. No permita que los niños se paseen.
- Anime a los niños a alejarse de las ventanas, agacharse, cubrirse y mantenerse así durante al menos 60 segundos.
- Habla tranquilamente con los niños.
- Escuche las instrucciones del maestro, quien dará la orden de evacuar a los niños.
- Recuerde nunca volver al edificio hasta que haya sido inspeccionado por daños.
- En el caso de un terremoto, si los estudiantes están fuera de la escuela, los maestros y los padres alejarán a los niños de los edificios, árboles y cables expuestos.

Padres deben:

- Animar a los niños a caer al suelo por al menos 60 segundos.
- Mantenerse fuera del edificio.
- Escuchar las instrucciones del maestro, quien dará la orden de evacuar a los niños.

B. Procedimientos durante incendio

En caso de incendio, los padres deben ayudar a los maestros a:

Dirija a los niños en su área de forma rápida, silenciosa y tranquila a la salida segura más cercana, como se describe en el Mapa de Escape de Emergencia que se encuentra en su carpeta de emergencia y publicado en todas las puertas de salida de los salones y la escuela. Todos los niños se reunirán fuera de la escuela en el área de juegos de césped verde al norte de la Oficina Principal. Cuente la cantidad de niños en su grupo, haga rodar y manténgalos tranquilos y juntos. Reporte de inmediato a cualquier estudiante desaparecido usando los formularios en su carpeta de emergencia. Espera instrucciones de tus administradores o bomberos. Manténgase a una distancia segura del fuego y del equipo contra incendios.

C. Preparación escolar

En el caso de un terremoto, incendio u otro desastre, tenga en cuenta lo siguiente:

El personal de ACES está capacitado en primeros auxilios de emergencia y actualiza sus certificados de CPR según sea necesario. Los estudiantes tienen simulacros de rutina de terremoto, encierro, refugio en el lugar y incendios. Un botiquín de primeros auxilios de emergencia y los suministros para desastres/terremotos se almacenan en una unidad de almacenamiento exterior en el lado oeste del campo de juego de césped verde para un fácil acceso. Cada maestro guarda una carpeta con la identificación y la información de emergencia en el salón y la retiran a medida que la instalación es evacuada. La oficina principal también tiene una copia de nuestra identificación e información de emergencia y se retira durante la evacuación.

Recibirá una Robocall (llamada automática) o también puede llamar a la oficina principal de la escuela para obtener información si se ha elegido otro lugar además del campus de la escuela por razones de seguridad para la evacuación. Los administradores y maestros permanecerán con los estudiantes hasta que todos los estudiantes hayan sido recogidos por un padre o tutor. Asegúrese de que la oficina haya actualizado la información de contacto en la tarjeta de emergencia de su hijo. Las tarjetas de emergencia deben ser renovadas cada año escolar.

Lista de verificación del procedimiento para simulacro de incendio

(A medida que se completa cada paso, marque el círculo con una "x".)

Por favor complete los siguientes pasos una vez que la alarma de incendio haya sonado:

- No permita que los estudiantes trabajen y pídale que se alineen en la puerta del salón (los estudiantes no deben llevar ningún artículo con ellos);
- Tome la carpeta roja de emergencia y el kit de emergencia o la mochila;
- Los estudiantes deben salir del salón con su maestro en línea recta (asegúrese de que todos los estudiantes hayan salido del salón) e reportarse al área de Evacuación de Emergencia;
- Tenga la alineación de la clase al lado del número que figura en el mapa del área de Evacuación de Emergencia que se encuentra en cada salón de clases;
- En el Área de Emergencia de Evacuación, asista y complete el Formulario de Estudiante Desaparecido o Ausente.

Favor de recordar...

Los estudiantes no pueden regresar al salón de clases por ningún motivo.

Complete el formulario de estudiante ausente o faltante. Un miembro del equipo de seguridad recogerá el formulario del maestro.

Mientras estén alineados en el Área de Evacuación de Emergencia, el maestro deberá asegurarse de que los estudiantes estén de pie o sentados en la fila.

Los maestros no pueden regresar a sus salones hasta que el director/persona designada por el director haya hecho un anuncio claro.

Procedimientos de CAIDA/ CUBIERTA:

Esta acción se toma para proteger a los estudiantes y al personal de los escombros que vuelan o caen.

1. Si están adentro, los maestros instruirán a los estudiantes para que se agachen debajo de sus escritorios y se cubran sus cabezas con sus brazos y manos.
2. Si están afuera, los maestros instruirán a los estudiantes para que se tiren al suelo, coloquen sus cabezas entre sus rodillas, y cubrir sus cabezas con sus brazos y manos.
3. Los maestros y los estudiantes deben alejarse de las ventanas.

Lista de procedimientos para Lock Down-cerrar todas las puertas

Después de que el director/persona designada del principal haya hecho el anuncio en el sistema de PA indicando el código para un Lock Down, complete los siguientes pasos:

Maestros dentro del salón:

- Instruir a los estudiantes para que se recuesten o se sienten en el piso;
- Cerrar las puertas;
- Cerrar todas las persianas;

- Permanecer en el salón lejos de puertas y ventanas;
- Tomar asistencia y completar el Formulario de estudiante faltante o ausente.

Maestros fuera del salón:

- Proceda al salón asignado (si esta seguro); reporta al salón de clases más cercano o al edificio cercano si el miembro del personal de supervisión, el maestro o el administrador lo solicitan;
- Instruir a los estudiantes para que se recuesten o se sienten en el piso;
- Cierren las puertas,
- Permanecer en el salón/edificio cercano lejos de puertas y ventanas;
- Tomar asistencia y completar el Formulario de estudiante faltante o ausente.

Favor de recordar...

- ✓ **Los estudiantes no pueden salir del salón de clases por ningún motivo. Si hay una emergencia dentro del salón, comuníquese con la oficina principal y un miembro de la supervisión o administrador lo ayudará con la situación.**
- ✓ **Permanezca en el salón/edificio cercano hasta que el director/persona designada principal haga un anuncio claro.**
- ✓ **Complete el formulario de estudiante faltante o ausente. Un miembro del equipo de seguridad recogerá el formulario del maestro**

LOCKDOWN VS. REFUGIARSE EN EL LUGAR

¿Qué es un lockdown?

Un lockdown es una acción que se realiza cuando existe una amenaza de violencia o disparos identificados/dirigidos por una agencia de aplicación de la ley o administradores. Un cierre de seguridad evita que los autores potencialmente peligrosos ingresen a los terrenos de la escuela. Durante un procedimiento lockdown, los estudiantes deben permanecer dentro del salón/edificio lejos de las ventanas y puertas. El movimiento en el salón es limitado.

¿Qué significa refugiarse en el lugar?

Refugio en el lugar es una acción que se lleva a cabo cuando los estudiantes necesitan ser protegidos de los contaminantes del aire que están en el aire. Los procedimientos de refugio en el lugar evitan que los estudiantes se vean expuestos a los contaminantes nocivos del aire. Para evitar que los estudiantes se expongan a los contaminantes nocivos de manera efectiva, deben permanecer dentro del salón/edificio con los sistemas de HVAC (aire acondicionado, calefacción, estufas, etc.) apagados. El movimiento dentro del salón es normal.

¿Cuál es la diferencia entre lockdown y refugiarse en el lugar?

La similitud entre estos dos procedimientos de emergencia es que ambos requieren que los estudiantes permanezcan dentro del salón/edificio. La diferencia entre estos dos procedimientos de emergencia son los pasos de acción que los maestros y administradores deben completar para garantizar la seguridad de los estudiantes. Un lockdown limita el movimiento dentro del salón, mientras que un refugio en el lugar permite la libre circulación. Un lockdown permite al maestro mantener los sistemas HVAC encendidos mientras que un refugio en el lugar requiere que los sistemas HVAC se apaguen.

INCIDENTE: AMENAZA DE BOMBA

La respuesta a una amenaza de bomba se inicia al descubrir un paquete sospechoso en los terrenos del campus o al recibir una llamada telefónica amenazadora que puede presentar un riesgo de explosión. Incluyen:

- entender el plan de emergencia de su escuela,
- contar con procedimientos de notificación preestablecidos,
- saber dónde evacuar a los estudiantes si se les indica evacuar,
- estar familiarizado con las instalaciones: saber a qué pertenece y qué no pertenece.

Después de que estés consciente de una amenaza de bomba, sigue estos pasos:

- Todos los anuncios de PA deben hacerse en el CLEAR.
- Anuncie lo siguiente sobre el sistema de megafonía:
- "Tenemos una amenaza de bomba. **NO UTILICE SU TELÉFONO CELULAR. NO ENCIENDA SU TELÉFONO CELULAR. NO APAGUE SU TELÉFONO CELULAR. NO CONTESTE NINGUNA LLAMADA ENTRADA. SI SU TELÉFONO CELULAR ESTÁ ACTUALMENTE ENCENDIDO, COLÓCALO EN VIBRADO. UNA SEÑAL DE CUALQUIER TELÉFONO CELULAR PUEDE ACTIVAR LA BOMBA**".
- Cuando esté decidido a evacuar, hágalo de inmediato: **NO SE DETÉNGA POR EFECTOS PERSONALES**
- Trate **TODAS** las amenazas de bomba con seriedad, sin importar cuántas veces ocurran,
- Sepa qué hacer si llegan los medios de comunicación: **NO CONTESTE PREGUNTAS, CONSULTE AL DIRECTOR,**
- No evacue a las personas a un estacionamiento: un bombardero puede atraer a las personas afuera durante un engaño, a la zona de explosión de una bomba colocada dentro de un vehículo u objeto fijo,
- Manténgase alejado de las ventanas del salón si escucha una explosión,
- Conozca la cadena de mando para dirigir acciones.
- Ejercita tu plan de acción.

Acciones de amenaza de bomba por teléfono

- Mantener a la persona que llama en la línea el mayor tiempo posible.
- **NO CUELGUE EL TELÉFONO EN QUE ENTRÓ LA LLAMADA**
- Utilice otro teléfono para comunicarse con la administración.
- Usando el Formulario de información sobre amenazas de bombas, registre lo que dijo la persona que llamó — cada palabra es la meta Si es posible, grabe toda la conversación. **PRESTAR ATENCIÓN PARTICULAR A LOS RUIDO DEL ALREDEDOR**
- Identificar características de voz, acentos, género, edad, etc.
- Obtenga información específica sobre la bomba, es decir, la ubicación, el tiempo de detonación, etc.
- Registre el número en que se recibió la llamada.
- Registre la hora, fecha y duración de la llamada.
- Esté disponible para el personal policial para entrevistas.

Acciones de amenaza de bomba por escrito

- **NO** molestar o manipular excesivamente el documento/sobre.
- Informar a la administración.

Acciones de amenaza de bomba por correo electrónico

- **NO** borre ni altere el correo electrónico hasta que el personal de la ley lo haya visto.
- Informar a la administración.

Si se encuentra una bomba durante un control de seguridad

- ¡¡NO LO TOQUE!!
- NO moleste el área circundante.
- Salga de la habitación y repórtelo a la administración inmediatamente.
- Asegúrese de que las personas que están evacuando sepan que se encontró un dispositivo y que se mantengan alejados del área afectada.

Correo sospechoso

- NO agite ni sumerja el paquete o la carta en agua.
- ¡¡NO LO ABRA!!
- Informar a la administración.

Indicadores de posible correo o paquetes de bombas

- Un lugar de origen inusual o desconocido.
- Sin dirección de retorno
- Franqueo excesivo
- Tamaño y/o peso anormales
- Manchas aceitosas en el envoltorio o envase.
- Cables o cadenas que sobresalgan del paquete o la letra
- Dirección de retorno diferente a la del sellos
- Errores de ortografía en el paquete
- Olores peculiares, por ejemplo, almendras, betunes, etc.
- Sustancia en polvo blanca o de color en o dentro del sobre

INCIDENTE: AMENAZA TERRORISTA

Los terroristas planean cuidadosamente sus operaciones, utilizando el tiempo como su mayor activo. Atacarán o aprovecharán lo que consideran un "objetivo suave". Los delincuentes harán lo mismo, en busca de patrones o personas que bajan la guardia o no son conscientes de lo que les rodea.

Antes de una amenaza terrorista, haga lo siguiente:

En la medida de lo posible, manténgase impredecible (intente variar las actividades diarias);

- Manténgase consciente de la situación;
- Reportar actividades sospechosas a un administrador o a un oficial de la escuela; y
- Sepa dónde ya quién acudir para obtener información o ayuda.

Si se indica una amenaza general contra la escuela o el distrito, coordine todas las medidas con la administración de la escuela. Se aplicarán las siguientes medidas:

- Esté alerta a las personas que no están asociadas con la escuela que está merodeando cerca de la oficina o salones, o observando sus actividades;
- No dude en preguntarles sobre sus razones para estar allí; y
- Esté al tanto de personas, vehículos, trabajadores y repartidores de mercancía.

ACCIONES A TOMAR SI CREE QUE ESTÁ BAJO VIGILANCIA:

- Oculta sus sospechas
- No forzar una confrontación
- Comuníquese con la administración e informe sus sospechas.

- Observe las descripciones/características generales de la(s) persona(s) tales como características únicas, raza, sexo, altura, peso, color de cabello, etc.
- Observe una descripción general de sus vehículos, como marca, modelo, año, color, calcomanías únicas y, lo más importante, el número de placa.

INCIDENTE: ARMAS QUIMICAS Y BIOLÓGICAS 3

En caso de un ataque con armas químicas o biológicas en la escuela, la administración le indicará el mejor curso de acción. Esto puede ser evacuar el área de inmediato, buscar refugio en un lugar designado o refugiarse inmediatamente donde se encuentre y sellar las instalaciones. La mejor manera de protegerlo es tomar medidas de preparación de emergencia con anticipación y obtener atención médica lo antes posible, si es necesario.

QUIMICAS

Los agentes de guerra química son vapores venenosos, aerosoles, líquidos o sólidos que tienen efectos tóxicos en las personas, los animales o las plantas. Pueden lanzarse mediante bombas, pulverizarse desde aviones, barcos o vehículos, o usarse como líquido para crear un peligro para las personas y el medio ambiente. Algunos agentes químicos pueden ser inodoros e insípidos. Pueden tener un efecto inmediato (de unos pocos segundos a unos pocos minutos) o un efecto retardado (de varias horas a varios días). Si bien son potencialmente letales, los agentes químicos son difíciles de administrar en concentraciones letales. En el exterior, los agentes suelen disiparse rápidamente. Los agentes químicos también son difíciles de producir.

Hay seis tipos de agentes químicos:

- Agentes que dañan los pulmones (pulmón) como el fosgeno,
- Cianuro,
- Vesicantes o agentes ampollas como la mostaza,
- Agentes nerviosos como GA (tabun), GB (sarin), GD (soman), GF y VX,
- Agentes incapacitantes como BZ, y
- Agentes de control de disturbios (parecidos a MACE).

BIOLÓGICO

Los agentes biológicos son organismos o toxinas que pueden matar o incapacitar a las personas, el ganado y los cultivos. Los tres grupos básicos de agentes biológicos que probablemente se usarían como armas son bacterias, virus y toxinas.

1. Las bacterias. Las bacterias son pequeños organismos de vida libre que se reproducen por división simple y son fáciles de cultivar. Las enfermedades que producen a menudo responden al tratamiento con antibióticos.
2. Los virus. Los virus son organismos que requieren células vivas para reproducirse y dependen íntimamente del cuerpo que infectan. Los virus producen enfermedades que generalmente no responden a los antibióticos. Sin embargo, los medicamentos antivirales a veces son efectivos.
3. Las toxinas. Las toxinas son sustancias venenosas que se encuentran y se extraen de plantas, animales o microorganismos vivos; Algunas toxinas pueden ser producidas o alteradas por medios químicos. Algunas toxinas pueden tratarse con antitoxinas específicas y medicamentos seleccionados.

La mayoría de los agentes biológicos son difíciles de cultivar y mantener. Muchos se descomponen rápidamente cuando se exponen a la luz solar y otros factores ambientales, mientras que otros, como las esporas de ántrax, son muy longevos. Se pueden dispersar rociándolos en el aire o infectando a los animales que transmiten la enfermedad a los humanos, así como a través de la contaminación de los alimentos y el agua.

- **Aerosoles:** Los agentes biológicos se dispersan en el aire, formando una niebla fina que puede derivar a los archivos. La inhalación del agente puede causar enfermedades en personas o animales.
- **Animales:** Algunas enfermedades se propagan por insectos y animales, como pulgas, ratones, moscas y mosquitos. La propagación deliberada de enfermedades a través del ganado también se conoce como agro-terrorismo.
- **Contaminación de alimentos y agua:** Algunos organismos patógenos y toxinas pueden persistir en los suministros de alimentos y agua. La mayoría de los microbios pueden ser eliminados y las toxinas desactivadas al cocinar los alimentos y hervir el agua. Las esporas de ántrax formuladas como polvo blanco se enviaron por correo a individuos del gobierno y los medios de comunicación en el otoño de 2001. Las máquinas de clasificación postal y la apertura de cartas dispersaron las esporas como aerosoles. Varias muertes resultaron. El efecto fue interrumpir el servicio de correo y causar un temor generalizado de manejar el correo entre el público.
- **La propagación de persona a persona de algunos agentes infecciosos también es posible.** Los seres humanos han sido la fuente de infección para la viruela, la plaga y los virus Lassa.

3 Are You Ready? A Guide to Citizen Preparedness, FEMA 2002

QUÉ HACER PARA PREPARARSE PARA UN ATAQUE QUÍMICO O BIOLÓGICO

1. Mantener los suministros para desastres; y
2. Ensayar los procedimientos de emergencia.
3. Mantenga un conjunto completo de ropa de repuesto en su habitación / oficina en un recipiente herméticamente cerrado.

QUÉ HACER DURANTE UN ATAQUE QUÍMICO O BIOLÓGICO

1. Escuche los anuncios sobre el sistema de PA para obtener instrucciones de la administración, por ejemplo, si debe permanecer dentro o evacuar.
2. Si se le ordena permanecer en el interior:
 - Apague la unidad de calefacción y aire acondicionado y cualquier ventilador en la habitación/oficina.
 - Cubra todas las rejillas de ventilación.
 - Selle la habitación/oficina con cinta adhesiva. Diez pies cuadrados de espacio de piso por persona proporcionarán suficiente aire para evitar la acumulación de dióxido de carbono por hasta cinco horas.
 - Mantenga a los estudiantes calmados y callados. Intenta hacer que la gente duerma, mientras permaneces despierto.

- Permanezca en la habitación/oficina hasta que reciba instrucciones adicionales.
3. Si está atrapado en un área desprotegida, debe:
- Intente levantarse por el viento del área contaminada.
 - Intente buscar refugio lo más rápido posible.
 - Escuche las instrucciones de la administración.

QUÉ HACER DESPUÉS DE UN ATAQUE QUÍMICO

1. Los síntomas inmediatos de exposición a agentes químicos pueden incluir visión borrosa, irritación ocular, dificultad para respirar y náuseas. Una persona afectada por un agente químico o biológico requiere atención inmediata por parte de personal médico profesional. Si la ayuda médica no está disponible de inmediato, descontamine y ayude a descontaminar a otros. La descontaminación es necesaria con minutos de exposición para minimizar las consecuencias para la salud. (Sin embargo, NO debe dejar la seguridad de un refugio para salir al aire libre para ayudar a otros hasta que la administración anuncie que es seguro hacerlo).
2. Tenga mucho cuidado al ayudar a otras personas que han sido expuestas a agentes químicos:
 - Quítese toda la ropa y otros artículos en contacto con el cuerpo.
 - La ropa contaminada que normalmente se retira sobre la cabeza debe cortarse para evitar el contacto con los ojos, la nariz y la boca.
 - Coloque toda la ropa retirada en una bolsa de plástico.
 - Descontamine las manos usando jabón y agua si está disponible.
 - Quítese las gafas o lentes de contacto.
 - Descontamine los anteojos en una bandeja de lejía doméstica.
3. Enjuagar los ojos con mucha agua.
4. Lave suavemente la cara y el cabello con agua y jabón; luego enjuague bien con agua.
5. Descontamine otras áreas del cuerpo que probablemente hayan sido contaminadas. Seque (no frote ni raspe) con un paño empapado en agua jabonosa y enjuague con agua limpia.
6. Cambiarse a ropa no contaminada. Es probable que la ropa almacenada en cajones o armarios no esté contaminada.
7. Si es posible, diríjase a un centro médico para la detección.

QUÉ HACER DESPUÉS DE UN ATAQUE BIOLÓGICO

En muchos ataques biológicos, las personas no sabrán que han sido expuestas a un agente. En tales situaciones, la primera evidencia de un ataque puede ser cuando note síntomas de la enfermedad causada por la exposición de un agente, y debe buscar atención médica inmediata para el tratamiento. En algunas situaciones, como las cartas de ántrax enviadas en 2001, se puede alertar a las personas sobre una posible exposición. Si este es el caso, preste mucha atención a todas las advertencias oficiales e instrucciones sobre cómo proceder. La prestación de servicios médicos para un evento biológico puede manejarse de manera diferente para responder a la mayor demanda. Una vez más, será importante que preste atención a las instrucciones oficiales a través de la radio, la televisión y los sistemas de alerta de emergencia.

Si su piel o ropa entra en contacto con una sustancia visible y potencialmente infecciosa, debe quitarse la ropa y los artículos personales y empacarlos y lavarse con agua tibia y jabón de inmediato. Póngase ropa limpia y busque asistencia médica.

For more information, visit the website for the Centers for Disease Control and Prevention: www.bt.cdc.gov

Tirador activo en Campus

Un **Tirador activo en Campus** involucra a uno o más individuos armados con un arma de fuego en los terrenos de la escuela que ya han disparado o han intentado disparar a alguien con el arma de fuego y **al menos uno de los siguientes factores se aplica:**

- **Continúa disparando a otros**
- **Busca o ataca activamente a otros**
- **Tiene acceso a víctimas adicionales**

Procedimiento

Nota 1: Un incidente de Tirador activo en Campus puede ser un incidente que comenzó como un LOCK DOWN. Si está experimentando un LOCK DOWN, siga los procedimientos para un LOCK DOWN

Nota 2: La decisión de iniciar una reubicación rápida en respuesta a un tirador activo en el campus debe determinarse como el curso de acción más seguro para preservar la vida de los estudiantes. Considere de antemano la edad, la movilidad, la cognición, el diseño de la escuela y otros factores escolares.

- a) Si hay un tirador activo y los estudiantes están en peligro inminente, el administrador *puede* iniciar un TRASLADO rápido si eso no coloca a los estudiantes en el camino del pistolero. Esta acción puede aplicarse a todo el campus, o solo a una parte afectada. Si se encuentra en un peligro inminente, los maestros pueden iniciar un TRASLADO rápido para sus estudiantes sin ser dirigidos por un administrador.

Si inicia un TRASLADO rápido para un tirador activo en el campus, se recomiendan las siguientes acciones:

El administrador escolar debe:

1. Alentar a los estudiantes y al personal a trasladarse rápidamente por cualquier salida segura y disponible. Si se reubica fuera del campus, el punto de reubicación fuera del sitio establecido es el destino preferido, si la ruta es segura.
2. Llame al 9-1-1 y/o informe a la Estación Newton de LAPD (323) 846-6524 de la decisión de abandonar el campus y el destino. Mantener actualizado al Oficial de Comandos/Patrulla de LAPD con información sobre los estudiantes y el personal que no llegan al punto de reubicación designado.

3. Calmar a los estudiantes, crear un perímetro para separar a la población escolar de otros que puedan estar presentes y restablecer los equipos de Comando de Incidentes con el personal disponible.

Los maestros y otros miembros del personal escolar deben:

- Trasladarse rápidamente por cualquier salida segura y disponible. Si se traslada fuera del campus, el lugar preferido de reubicación fuera del sitio es el destino preferido, si la ruta es segura.
- Elija una ruta segura de viaje y encuentre un destino seguro si el punto de reubicación fuera del sitio no es un destino viable.
- Supervisar y calmar a los estudiantes a su cuidado a lo largo de la ruta y en el destino.
- Cuente los estudiantes al llegar a destino. Reporte la información contable de estudiantes al administrador de la escuela si está presente. Si no hay ningún administrador escolar presente en el destino, llame al Oficial de Comandos/Patrulla de LAPD y reporte la ubicación, números de los estudiantes y el personal y la información relacionado con lesiones

El comandante de incidentes escolares con el apoyo del personal de la escuela puede hacer e incluir lo siguiente según sea posible:

- Comunicarse con un equipo de crisis para el punto de reubicación de la escuela.
 - Organizar el transporte y una segunda escuela (de recepción) para que los estudiantes puedan ser trasladados a un lugar seguro en otra escuela.
 - Enviar un mensaje de Robo-call a los padres con información adicional.
 - Reunirse con los padres en un lugar seguro, fuera del perímetro del punto de reubicación asegurado para los estudiantes, y mantener a los padres informados utilizando personal de apoyo bilingüe.
 - Ayudar con la reunificación.
- b) El equipo de LAFD/Primeros Auxilios/Medico y el personal de la escuela trabajarán con las autoridades locales para garantizar que los estudiantes y el personal lesionados reciban atención médica.
- c) Los equipos de Solicitud y Reunión reunificarán a los estudiantes y tutores utilizando los recursos disponibles y coordinarán la asistencia del personal de la escuela y los primeros respondedores.
- d) El administrador de la escuela preparará una lista verificada de los heridos y los lugares a los que fueron transportados. El administrador de la escuela consultará con el Equipo de Crisis y el Equipo de Primeros Auxilios Psicológicos para garantizar la notificación a los padres y familiares de los heridos.
- e) Todas las consultas de los medios se remitirán al Oficial de Información Pública TAS designado. Los administradores de la escuela informarán al personal y a los oficiales de la policía escolar.

CALOR EXTREMO (ola de calor)

El calor mata empujando el cuerpo humano más allá de sus límites. En condiciones normales, el termostato interno del cuerpo produce transpiración que se evapora y enfría el cuerpo. Sin embargo, en condiciones de calor extremo y alta humedad, la evaporación disminuye y el cuerpo debe trabajar más para mantener una temperatura normal.

La mayoría de los trastornos por calor se producen porque la víctima ha estado sobreexpuesta al calor o ha ejercido demasiado por su edad y condición física. Los ancianos, los niños pequeños y aquellos que están enfermos o con sobrepeso tienen más probabilidades de sucumbir al calor extremo.

Las condiciones que pueden inducir enfermedades relacionadas con el calor incluyen condiciones atmosféricas estancadas y mala calidad del aire. En consecuencia, las personas que viven en áreas urbanas pueden correr un mayor riesgo de los efectos de una ola de calor prolongada que las que viven en áreas rurales. Además, el asfalto y el concreto almacenan el calor por más tiempo y gradualmente lo liberan en la noche, lo que puede producir temperaturas nocturnas más altas conocidas como el "efecto de isla de calor urbano".

QUÉ HACER ANTES DE UNA EMERGENCIA DE CALOR EXTREMA

Conozca los términos asociados al calor extremo:

1. **Ola de calor:** período prolongado de calor excesivo, a menudo combinado con humedad excesiva;
2. **Índice de calor:** un número en grados Fahrenheit (F) que indica qué tan caliente se siente cuando se agrega humedad relativa a la temperatura del aire. La exposición a pleno sol puede aumentar el índice de calor en 15 grados;
3. **Calambres por calor:** dolores musculares y espasmos debido a un esfuerzo excesivo. Aunque los calambres por calor son los menos severos, a menudo son la primera señal de que el cuerpo tiene problemas con el calor;
4. **Agotamiento por calor:** generalmente ocurre cuando las personas hacen mucho ejercicio o trabajan en un lugar húmedo y caluroso donde se pierden fluidos corporales debido a la sudoración intensa. El flujo de sangre a la piel aumenta, causando que el flujo de sangre disminuya a los órganos vitales. Esto resulta en una forma de choque leve. Si no se trata, la condición de la víctima empeorará. La temperatura corporal seguirá aumentando y la víctima puede sufrir un golpe de calor;
5. **Golpe de calor:** el golpe de calor es potencialmente mortal. El sistema de control de temperatura de la víctima, que produce sudoración para enfriar el cuerpo, deja de funcionar. La temperatura del cuerpo puede subir tan alto que el daño cerebral y la muerte pueden resultar si el cuerpo no se enfría rápidamente; y
6. **Golpe de sol:** otro término para el golpe de calor.

Considere las siguientes medidas de preparación ante la posibilidad de calor extremo:

1. Instale los acondicionadores de aire de la ventana cómodamente, aisle si es necesario;
2. Cierre todos los registros de calefacción del piso cercanos y use un ventilador de circulación o caja para esparcir el aire fresco;
3. Verifique que los conductos del aire acondicionado estén bien aislados;
4. Instale reflectores temporales, como el cartón cubierto con papel de aluminio, para reflejar el calor que se produce en el exterior y asegúrese de pelar las puertas y los alféizares para mantener el aire fresco adentro; y
5. Cubra las ventanas que reciben sol de la mañana o de la tarde con cortinas, persianas, toldos o persianas. Los toldos al aire libre o las persianas pueden reducir el calor hasta en un 80 por ciento.

QUÉ HACER DURANTE EL CALOR EXTREMO O UNA EMERGENCIA DE ONDA POR CALOR

1. Permanezca en el interior tanto como sea posible.

- Si el aire acondicionado no está disponible, quédese en el piso más bajo fuera del sol.
 - Recuerde que los ventiladores eléctricos no enfrían, simplemente soplan aire caliente alrededor.
2. Comer comidas equilibradas, ligeras y regulares. Evite el uso de tabletas de sal a menos que lo indique un médico.
 3. Beba mucha agua regularmente, incluso si no tiene sed.
 4. Las personas que tienen epilepsia o enfermedad cardíaca, renal o hepática, que siguen dietas restrictivas de líquidos o que tienen un problema con la retención de líquidos deben consultar a un médico antes de aumentar la ingesta de líquidos.
 5. Nunca deje a los niños o mascotas solos en vehículos cerrados.
 6. Vístase con ropa holgada que cubra tanta piel como sea posible.
 7. La ropa ligera y de colores claros refleja el calor y la luz solar y ayuda a mantener la temperatura normal del cuerpo.
 8. Protege la cara y la cabeza con un sombrero de ala ancha.
 9. Evita demasiado sol.
 10. Las quemaduras solares disminuyen la capacidad de la piel para enfriarse. Use una loción de protección solar con una calificación alta de SPF (factor de protección solar) (es decir, 15 o más).
 11. Evite trabajos agotadores durante las horas más cálidas del día. Use un sistema de compañeros cuando trabaje en condiciones de calor extremo y tome descansos frecuentes.
 12. Pase al menos dos horas por día en un lugar con aire acondicionado..

Primeros auxilios para enfermedades inducidas por el calor

13. Quemadura de sol
 - Síntomas: enrojecimiento y dolor de la piel, posible hinchazón, ampollas, fiebre, dolores de cabeza.
 - Primeros auxilios: báñese con jabón para eliminar los aceites que pueden bloquear los poros, evitando que el cuerpo se enfríe de forma natural. Si aparecen ampollas, aplique vendajes estériles y secos y obtenga atención médica.
14. Calambres por calor
 - Síntomas: espasmos dolorosos, generalmente en las piernas y los músculos abdominales. Sudoración intensa.
 - Primeros auxilios: lleve a la víctima a un lugar más fresco. Estire ligeramente y masajee suavemente los músculos afectados para aliviar el espasmo. Dé sorbos de hasta medio vaso de agua fría cada 15 minutos. No le dé líquidos con cafeína o alcohol. Si tiene náuseas, suspenda los líquidos.
15. Agotamiento por calor.
 - Síntomas: la sudoración intensa y la piel pueden estar frías, pálidas o enrojecidas. Pulso débil. La temperatura corporal normal es posible, pero la temperatura probablemente aumentará. Desmayos o mareos, náuseas o vómitos, agotamiento y dolores de cabeza son posibles.
 - Primeros auxilios: Haga que la víctima se acueste en un lugar fresco. Afloje o quite la ropa. Aplicar paños fríos y húmedos. Ventilar o mover a la víctima a un lugar con aire acondicionado. Dar sorbos de agua si la víctima está consciente. Asegúrese de que el agua se consume lentamente. Dar medio

vaso de agua fría cada 15 minutos. Si se produce náusea, suspender. Si se producen vómitos, busque atención médica inmediata.

16. Golpe de calor (golpe de sol)

- Síntomas: Alta temperatura corporal (105+). Piel caliente, roja, seca. Pulso rápido y débil; y respiración rápida, superficial. Posible inconsciencia. Es probable que la víctima no sude a menos que la sudoración haya estado sudando por una actividad vigorosa reciente
- Primeros auxilios: el golpe de calor es una emergencia médica grave. Llame al 911 o al servicio médico de emergencia o lleve a la víctima a un hospital de inmediato. El retraso puede ser fatal. Mueva a la víctima a un ambiente más fresco. Quitar la ropa. Pruebe con un baño frío, una esponja o una sábana húmeda para reducir la temperatura corporal. Esté atento a los problemas respiratorios. Tenga mucho cuidado. Use ventiladores y aire acondicionado.

Lista de verificación de la gripe pandémica para las agencias locales de educación en California

La gripe pandémica comienza cuando se desarrolla un nuevo virus de la gripe y comienza a extenderse por todo el mundo. Hay pasos que los individuos, las familias y las comunidades (incluidas las escuelas) pueden y deben tomar para prepararse.

Las escuelas deben ayudar a proteger la salud y la seguridad del personal y los estudiantes. Los expertos creen que hasta un 30 por ciento de la población puede estar enferma al mismo tiempo. Cuando se produzca la gripe pandémica, es probable que NO HAY VACUNA durante los primeros seis meses de la pandemia, y la medicación antiviral estará en un suministro muy limitado. Para controlar la propagación de enfermedades, el distanciamiento social, como el cierre de escuelas y el hecho de que las personas se queden en casa, será el enfoque principal para prevenir la propagación del virus de la gripe. Es posible que las escuelas tengan que estar cerradas por unas semanas a un mes o más si hay un brote de gripe en el área.

ACES utilizará la siguiente lista de verificación en caso de un brote: Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, "Lista de Planificación de la Influenza Pandémica del Distrito Escolar (K-12)". (<http://pandemicflu.gov/professional/school/index.html>)

Política de Suspensión y Expulsiones

De acuerdo con nuestra preferencia por la intervención en lugar de las consecuencias, ACES implementa una estructura disciplinaria que, cuando el comportamiento del estudiante requiere ser retirado del aula, favorece la sanción menos severa necesaria para mantener la seguridad escolar y maximizar el aprendizaje del estudiante.

Excepto cuando la suspensión y la expulsión recomendada son obligatorias, como se describe a continuación, el director o su designado (Asistente del Director) pueden autorizar una suspensión dentro o fuera de la escuela siguiendo el proceso descrito. Debido a que el objetivo de la política de disciplina es abordar las infracciones con la menor interrupción posible del proceso de aprendizaje, ACES prefiere las suspensiones dentro de la escuela cuando la seguridad lo permite. Los estudiantes asignados a la suspensión dentro de la escuela son retirados de su clase regular y colocados en otro ambiente de aprendizaje. Además del trabajo regular en clase, se les brinda la oportunidad de reflexionar sobre las acciones que condujeron a su suspensión y cómo esas acciones contravienen los valores fundamentales. Se les da la oportunidad y asistencia para desarrollar un plan para reparar y restaurar el buen orden de la comunidad. Los procedimientos para la suspensión y la expulsión se describen a continuación.

La decisión de recomendar la suspensión o expulsión de un estudiante será a discreción del director o su representante (Decano o sub-director) cuando determine que un estudiante ha cometido cualquiera de los delitos descritos en esta sección en cualquier momento, incluyendo pero no limitado a los siguientes contextos:

- Mientras esté en el recinto escolar
- Mientras va o viene de la escuela
- Durante, o mientras va o viene de una actividad patrocinada por la escuela

1. Motivos para la Expulsión (Obligatorio)

Las siguientes ofensas son aquellas que exigen la suspensión inmediata y la recomendación de expulsión si se cometen en la escuela o en una actividad escolar fuera de la escuela.:

- a) Poseer, vender, blandir armas de fuego.
- b) Blandiendo un cuchillo a otra persona
- c) Vender una sustancia controlada.
- d) Cometer o intentar cometer asalto sexual o agresión.
- e) Posesión de un explosivo.

Nota: Conforme con la Sección 48915 (g) de E.C, "cuchillo" significa cualquier daga, daga u otra arma con una cuchilla afilada fija instalada principalmente para apuñalar; un arma con una cuchilla equipada principalmente para apuñalar; un arma con una hoja de más de 3½ pulgadas; un cuchillo plegable con una hoja que se traba en su lugar; o una navaja de afeitar con una cuchilla sin vigilancia.

2. Motivos de Expulsión (Discreción Limitada)

Los siguientes delitos están sujetos a discreción limitada; el director o la persona designada deberán hacer una recomendación para expulsar a un estudiante si se determina que el estudiante cometió uno o más de los siguientes actos en la escuela o en una actividad escolar fuera del recinto escolar, a menos que el director o la persona designada también determinen que la expulsión es inapropiada, en cuyo caso el director puede iniciar procedimientos de suspensión.:

- a) Causar lesiones físicas graves a otra persona, excepto en defensa propia.
- b) Posesión de cualquier cuchillo u otro objeto peligroso que no tenga un uso razonable para el estudiante. Posesión ilegal de cualquier sustancia controlada, excepto por cualquiera de los siguientes:
 - i. La primera ofensa por la posesión de no más de una onza de marihuana, aparte del cannabis concentrado.
 - ii. La posesión de medicamentos de venta libre para uso del estudiante con fines médicos o medicamentos recetados por un médico para el estudiante.
- c) Robo o extorsión.
- d) Agresión o agresión a cualquier empleado de la escuela.

Nota: Una lesión física grave incluye, pero no se limita a: "pérdida de conciencia, conmoción cerebral, fractura ósea, pérdida prolongada o deterioro de la función de cualquier miembro u órgano corporal, herida que requiera sutura extensa y desfiguración grave". Código de la Sección 243)

Al determinar si un delito justifica la expulsión o una sanción menor, el director o su designado considera:

- a) Si otros medios de corrección no son factibles o han fallado repetidamente sobre la conducta apropiada, y
- b) Ya sea debido a la naturaleza de la violación, la presencia del alumno causa un peligro continuo para la seguridad física del alumno u otros.

3. Motivos de suspensión o expulsión (Amplia discreción)

El director o la persona designada tienen la máxima discreción de recomendar o no la expulsión cuando él o ella determina que un estudiante ha cometido cualquiera de los siguientes delitos en cualquier momento, incluidos, entre otros, en las instalaciones de un campus de Value Schools; mientras va o viene de la escuela; durante el período de almuerzo, ya sea dentro o fuera del campus; y durante, o mientras va o viene de una actividad patrocinada por la escuela:

- a) Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona.
- b) Intencionalmente usó fuerza o violencia sobre otra persona, excepto en defensa propia.
- c) No poseía más de una onza de marihuana (aplicable solo a la primera infracción) o poseía alcohol.
- d) Ofreció, arregló o negoció la venta de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo, y luego vendió, entregó o de otra manera suministró a cualquier persona otro líquido, sustancia o material representado como una sustancia controlada. Bebida alcohólica, o intoxicante.
- e) Causó o intentó causar daño a la escuela o propiedad privada.
- f) Robó o intentó robar propiedad de la escuela o propiedad privada.
- g) Poseyó o usó tabaco o cualquier producto del tabaco.
- h) Cometió un acto obsceno o participó en blasfemias o vulgaridades habituales.
- i) Poseer ilegalmente u ofrecer, arreglar o negociar ilegalmente vender cualquier parafernalia de drogas.
- j) Recibió a sabiendas propiedad escolar o privada robada.
- k) Poseer un arma de fuego de imitación. "Arma de fuego de imitación" significa una réplica de un arma de fuego que es tan similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente como para que una persona razonable concluya que es un arma de fuego.
- l) Acosó, amenazó o intimidó a un estudiante que es un testigo denunciante o un testigo en un procedimiento disciplinario escolar.
- m) Hostigamiento sexual cometido (aplicable solo a los grados 4 a 12).
- n) Causó, intentó causar, amenazó con causar o participó en un acto de violencia de odio (aplicable solo a los grados 4 a 12).
- o) Participó intencionalmente en acoso, amenazas o intimidación contra el personal o los estudiantes del distrito escolar (aplicable solo a los grados 4 a 12).
- p) Hizo amenazas terroristas contra funcionarios de la escuela o propiedad escolar, o ambos.
- q) Ofrecido, dispuesto a vender, negociado para vender o vendido el medicamento recetado Soma.
- r) Participó, o intentó participar, en las novatadas.
- s) Participó en un acto de intimidación, que incluye, entre otros, la intimidación cometida por medio de un acto electrónico.

Al determinar si una ofensa justifica la expulsión o una sanción menor, el director considera:

- a) Si otros medios de corrección no son factibles o han fallado repetidamente para lograr una conducta apropiada, y
- b) Ya sea debido a la naturaleza del quebrantamiento, la presencia del estudiante causa un peligro continuo a la seguridad física del estudiante u otros.

Procedimientos de suspensión fuera de la escuela

General

El director o su designado (subdirector) tiene la autoridad de suspender y recomendar la expulsión sujeto a los derechos de debido proceso de los estudiantes y los padres/tutores. El número máximo consecutivo de días escolares para una suspensión por un solo incidente es de cinco (5) a menos que la administración y los padres/tutores acepten un plazo más largo o en las circunstancias establecidas en el procedimiento de expulsión. Para suspensiones que excedan los cinco días, se programará una segunda conferencia con el padre/madre/tutor después de completar el quinto día de suspensión para discutir el progreso de la suspensión. El número máximo de días para la suspensión durante el año escolar es de veinte (20), a menos que sea necesario extender una suspensión en espera de la resolución de una audiencia de expulsión o apelación y a menos que el estudiante se transfiera de otra escuela y ya tenga un registro de suspensión para el año. En ese caso, el número total de días escolares se puede aumentar en diez (10) días por un total de treinta (30) días de suspensión en ese año escolar.

En todos los pasos durante el proceso de suspensión y expulsión, se proporcionan los servicios de traducción o interpretación necesarios para garantizar que los padres/tutores puedan entender y participar en el proceso. Se realizan adaptaciones razonables para garantizar que los padres/tutores que deseen asistir a una conferencia o audiencia puedan hacerlo.

Estudiantes con un IEP o plan 504

En el caso de un estudiante que tiene un IEP o un estudiante que tiene un Plan 504, ACES se asegurará de que siga los procedimientos disciplinarios correctos para cumplir con los mandatos de las leyes estatales y federales, incluida la IDEA y la Sección 504 del Plan de Rehabilitación de 1973. Un equipo de IEP, incluido un representante de ACES, se reunirá para llevar a cabo una determinación de manifestación y discutir la colocación alternativa utilizando el Manual de Procedimientos y Políticas de las Escuelas Aceleradas. Antes de recomendar la expulsión de un estudiante con un plan 504, el director de ACES o su designado convocarán una reunión de Determinación de enlace que formule las siguientes dos preguntas:

- A) ¿La mala conducta fue causada por, o directa y sustancialmente relacionada con la discapacidad del estudiante?
- B) ¿Fue la mala conducta un resultado directo de la falla de ACES para implementar el Plan 504?

Suspensión en situaciones de emergencia

Una "situación de emergencia" implica un peligro para la vida, la seguridad o la salud de los estudiantes o del personal escolar. Cuando el director o la persona designada determina que un estudiante debe ser removido para mejorar una situación de emergencia, el estudiante puede ser suspendido sin una conferencia.

En el caso de una suspensión de emergencia sin una conferencia, tanto el padre/tutor como el estudiante son notificados del derecho del estudiante a regresar a la escuela, para fines de una conferencia con el director o la persona designada por el director tan pronto como sea posible. El aviso incluye la duración anticipada y las condiciones de la suspensión de emergencia, los motivos específicos de la misma y una invitación para asistir a la conferencia con o sin un abogado u otro asesor. Los padres/tutores tienen la seguridad de que habrá adaptaciones razonables y apoyo con el idioma. También se les informa que se requiere una conferencia con el estudiante para que el estudiante regrese a la escuela, pero que no están obligados a asistir a la conferencia y que no se impondrá

una multa al estudiante si no asisten. Si la información presentada en la conferencia demuestra que la suspensión fue errónea, la suspensión se eliminará del registro del estudiante.

Suspensión en situaciones de no emergencia

En todas las situaciones que no sean de emergencia que parezcan justificar una suspensión, el director/subdirector/personal de la oficina intentará comunicarse, por teléfono o en persona, con el padre, tutor o titular de los derechos educativos del estudiante para explicar la situación y programar una pre-conferencia de suspensión. También se envía un aviso por escrito que explica el comportamiento o los eventos que parecen justificar la suspensión, ya sea una suspensión dentro o fuera de la escuela, y la duración de la suspensión anticipada. El aviso confirma los detalles de la conferencia programados oralmente o, si no se ha hecho contacto, detalla el derecho a una conferencia previa a la suspensión y la hora y lugar en que se llevará a cabo. Cuando sea práctico, la conferencia incluirá al maestro, supervisor u otro empleado de la escuela que remitió al estudiante para una acción disciplinaria. A menos que el estudiante renuncie a su derecho a una conferencia o no pueda asistir físicamente, se requiere la presencia del estudiante. Se alienta a los padres, tutores y titulares de derechos educativos, pero no están obligados a asistir. No se puede imponer ninguna sanción, incluida la no reincorporación, al estudiante por el hecho de que un padre o tutor no haya asistido a la conferencia.

En el caso de que se imponga una suspensión, ya sea que se realice o no una conferencia previa a la suspensión, se enviará una notificación por escrito al estudiante y a la persona responsable de él o ella para indicar la razón por la que se impuso la suspensión y la fecha y hora en que el estudiante puede regresar a la escuela (o, para suspensiones dentro de la escuela, regresar al salón de clases regular).

Actividades durante la suspensión

Durante un período de suspensión, el maestro(s) del estudiante le asigna tareas para minimizar la pérdida de la educación. Al regresar a la escuela, al estudiante se le da la oportunidad de recuperar las pruebas perdidas. Las tareas se enumeran en PowerSchool, a la que el estudiante y los padres tienen acceso en el hogar o en la escuela. Esto le da al estudiante y al(los) padre(s) el conocimiento de todas las tareas en el salón y las tareas asignadas durante los días de suspensión. El director o la persona designada se reúnen con el estudiante suspendido a su regreso para asegurarse de que se hayan completado las tareas.

Apelación de Suspensión

Las Escuelas Aceleradas tienen un proceso justo e imparcial para investigar y confirmar la conveniencia de la suspensión o expulsión de cualquier estudiante. Este proceso preservará los derechos de debido proceso de estudiantes y padres.

Los padres pueden apelar la suspensión reuniéndose con el sub-director/director designado el día de la suspensión si el padre llega antes de las 4:00 pm o en la mañana del día después de la suspensión, después de las 7:45 am. La apelación se hará ante un administrador diferente del administrador que suspendió al estudiante. Sin una cita programada, los padres pueden tener que esperar hasta una (1) hora para reunirse con el sub-director autorizado/director de la escuela. El director/ sub-director escuchará la apelación y el padre también puede recomendar un castigo justo alternativo para la infracción. La apelación también se puede entregar por escrito, en cuyo caso un subdirector revisará el documento y tomará una decisión dentro de las dos horas posteriores a la recepción, entre las 7:45 am y las 4:30 pm. Con la aprobación del sub-director/decano/director, la suspensión se puede eliminar del expediente del estudiante y podrá regresar al salón. Si el subdirector/decano/director niega la apelación y hace cumplir la suspensión, el padre puede apelar al Director Ejecutivo (CEO). El Director Ejecutivo escuchará la apelación. Una apelación no reincorporará al estudiante a la escuela por el día o días que se suspenderá. Al revisar la apelación, el CEO puede eliminar la suspensión de los registros del estudiante.

Suspensión Pendiente una Audiencia de Expulsión

Un estudiante que es suspendido por una ofensa que puede llevar a la expulsión solo puede regresar a la escuela si el director o su designado determina que la suspensión no debe continuar en espera de la audiencia de expulsión. El estudiante y/o el padre tendrán la oportunidad de ser escuchados como parte de esta determinación. La suspensión y, si es necesario, la colocación provisional, continuarán hasta la audiencia de expulsión si:

- La presencia del estudiante probablemente será perjudicial para el proceso educativo, y/o
- El estudiante representa una amenaza o peligro para los demás.

La cantidad total de días por los cuales un estudiante puede ser suspendido de ACES no deberá exceder los veinte (20) días escolares en cualquier año escolar, a menos que un estudiante se inscriba o se transfiera a otra escuela regular, una escuela o clase de oportunidad o una continuación escuela o clase de educación, en cuyo caso el número total de días escolares por los cuales el estudiante puede ser suspendido no debe exceder los treinta (30) días en cualquier año escolar. ACES ofrecerá una colocación provisional adecuada, como en una escuela o clase de oportunidad apropiada para su grado, escuela de continuación o salón de suspensión supervisada fuera del sitio donde el estudiante tendrá acceso significativo a la educación durante el período de la suspensión en espera del resultado de la suspensión y el proceso de expulsión.

Para los períodos de suspensión que no requieren una colocación interina, los maestros del estudiante suspendido continuarán proporcionando al estudiante el material del salón y las tareas actuales que deben completarse en el hogar durante la duración de la suspensión. Las tareas también se enumeran en PowerSchool, a la que el estudiante y los padres tienen acceso. El trabajo del estudiante completado enviado o entregado a la oficina principal de ACES es calificado de manera oportuna por el maestro de cada materia y se devuelve al estudiante de manera regular, ya sea en la oficina principal de ACES o por correo si los padres así lo solicitan. Las tareas completadas reciben crédito para las calificaciones del semestre. Cuando la finalización de las tareas regulares de otro modo dependería de la asistencia o participación en el salón (por ejemplo, proyectos grupales), se aceptarán tareas alternativas, con desafíos parecidos.

Procedimiento de Expulsión

Audiencia de Expulsión

Los estudiantes recomendados para ser expulsados por el director o su designado (Asistente del Director) tienen derecho a una audiencia para determinar si el estudiante debe ser expulsado. La audiencia se llevará a cabo dentro de los 30 días posteriores a que el director o la persona designada determine que ha ocurrido un acto sujeto a expulsión. La audiencia será presidida por un Comité de Acción Disciplinaria (DAC), que estará compuesto por un subdirector/Director (no será el administrador que hizo la recomendación de expulsión), un maestro y un consejero. El DAC después de escuchar todas las pruebas hará una recomendación a la Junta de Fideicomisarios con respecto a la expulsión. Si se hace una recomendación a la Junta de Fideicomisarios para su expulsión, la Junta celebrará una reunión especial, dentro de los 15 días hábiles, para actuar sobre la recomendación en sesión cerrada con el padre/tutor presente. Se seguirán todos los derechos de debido proceso y la ley de California aplicable.

La notificación por escrito de la audiencia se enviará al estudiante y al padre/tutor del estudiante al menos 10 días calendario antes de la fecha de la audiencia. Este aviso incluirá:

- La fecha y lugar de la audiencia.
- Una declaración de los hechos, cargos y delitos específicos en los que se basa la expulsión propuesta.
- Una copia de las reglas disciplinarias de ACES, que se relacionan con la presunta violación.
- La oportunidad para que el estudiante o el padre/tutor del estudiante comparezcan en persona en la audiencia.
- Tenga en cuenta que se le permitirá al estudiante traer testigos y presentar evidencia en su nombre.
- Tenga en cuenta que al estudiante se le permitirá ser representado por un asesor legal o por un asesor no abogado, para inspeccionar y obtener copias de todos los documentos que se utilizarán en la audiencia,

para confrontar e interrogar a todos los testigos que testifiquen en la audiencia, para cuestionar todas las demás pruebas presentadas y presentar pruebas orales y documentales en nombre del estudiante.

Se debe realizar un registro de la audiencia que sea razonablemente preciso y completo y se puede mantener por cualquier medio, incluida la grabación electrónica o las actas tomadas del procedimiento. Si se utiliza la grabación electrónica, debe permitir una transcripción razonablemente precisa y completa de los procedimientos. Se proporcionan actas o transcripciones a los padres/tutores.

Aviso de Decisión

Sobre la base de su investigación y considerando toda la evidencia presentada por el estudiante, el padre/tutor y el abogado o consejero, el DAC decide si hay pruebas suficientes para apoyar la afirmación de que el estudiante cometió una infracción que justifica la expulsión. El DAC preparará un resumen por escrito de sus conclusiones de hecho y sus conclusiones sobre la expulsión o no expulsión.

Después de que el DAC entrega sus conclusiones de hecho y conclusiones al director, el director o la persona designada intentan notificar a los padres/tutores por teléfono o en persona sobre la decisión. Ya sea que se cumpla o no con dicha notificación oral, si se toma la decisión de expulsar, ACES envía a los padres/tutores una notificación por escrito de la decisión, incluidos los hallazgos y las conclusiones. Este aviso también incluye lo siguiente: aviso de la ofensa específica cometida por el estudiante; aviso de la obligación del estudiante o del padre/tutor legal de informar a cualquier distrito nuevo en el que el estudiante busque inscribirse en el estado del estudiante con la Escuela Chárter; aviso de cualquier opción de apelación; e información sobre opciones de colocación alternativas, como las Escuelas Comunitarias Diurnas, las Escuelas de Oportunidad o las Escuelas de Estudio Independiente, otras escuelas autónomas y las ubicaciones sugeridas por el Distrito.

Apelación de Expulsión

Las apelaciones de expulsión se llevarán a un panel de la Junta Directiva de The Accelerated Schools.

En el caso de una apelación de recomendación de expulsión, se considerará que el estudiante está suspendido hasta que se reúna una reunión de la Junta Directiva para escuchar la recomendación de expulsión y la apelación (dentro de los 15 días hábiles) a la que deben asistir los padres para presentar su apelación. En el caso de una decisión de expulsar a un estudiante de ACES, el padre puede apelar a un panel de 3 miembros de la Junta Directiva. La apelación debe enviarse a la Junta dentro de los 5 días de la decisión de expulsión. El panel de apelaciones escuchará la apelación dentro de los 10 días escolares y emitirá una decisión dentro de los 5 días escolares posteriores a la audiencia de la apelación. La decisión del panel de apelación es definitiva. La escuela trabajará en cooperación con las escuelas de residencia, del condado y/o escuelas privadas para ayudar con la colocación educativa apropiada del estudiante que ha sido expulsado. Cualquier incidente de comportamiento violento y/o grave se comunicará a la escuela a la que se matricula el estudiante.

Planes de rehabilitación

A los estudiantes que son expulsados de ACES se les dará un plan de rehabilitación luego de la expulsión, tal como fue desarrollado por la Junta Directiva de la escuela autónoma al momento de la orden de expulsión. Aunque se adapta a la situación individual, el plan de rehabilitación generalmente incluirá evidencia de una mejor conducta, asistencia y rendimiento académico en el entorno de colocación alternativa. El plan también puede establecer un calendario para la revisión periódica, así como una evaluación en el momento de la revisión para la readmisión. El plan de rehabilitación debe incluir una fecha a más tardar de un año a partir de la fecha de expulsión, cuando el estudiante puede volver a solicitar admisión a la escuela autónoma.

Readmisión

Cuando el término de la expulsión ha expirado y el estudiante es presentado para su reincorporación, el director o la persona designada revisa el cumplimiento de las condiciones del plan de rehabilitación y recomienda a la Junta Directiva que el estudiante sea reincorporado, o explica por qué no merece la reincorporación. La Junta decide si autoriza el reintegro.

La decisión de readmitir a un estudiante o de admitir a un estudiante previamente expulsado de otra escuela será a discreción exclusiva de la Junta Directiva para determinar si el estudiante ha completado con éxito el plan de rehabilitación y para determinar si representa una amenaza para otros o será perjudicial para el entorno escolar. La readmisión del estudiante también depende de la capacidad de la escuela autónoma en el momento en que el estudiante solicita la readmisión.

Procedimientos para notificar a los maestros sobre estudiantes peligrosos

Para cumplir con los requisitos establecidos por el Código de Educación 49079 y el Código de Bienestar e Instituciones 827, los maestros del estado deben ser notificados de las razones por las cuales un estudiante ha sido suspendido. ACES ha incorporado esta notificación en la "pantalla de informe de asistencia" existente. En el informe de asistencia diaria, cuando se suspende a un estudiante, aparecerá un "*" junto al nombre del estudiante. El maestro puede acceder a la suspensión mirando la pantalla de disciplina del estudiante. La información proporcionada es solo para los maestros actuales del estudiante. Toda la información relacionada con la suspensión y la expulsión es CONFIDENCIAL, no se debe compartir con ningún estudiante o padre (s). Se les pide a los maestros que aseguren la lista para que los estudiantes y otros no puedan verla.

Conforme con el Código de Bienestar e Institución 827 (b) y el Código de Educación 48267, el Tribunal notifica al Director Ejecutivo/Superintendente de las Escuelas Aceleradas sobre los estudiantes que han participado en cierta conducta criminal. Esta información se envía al director del sitio. El director de la escuela es responsable de la pronta notificación de los maestros del estudiante. Según el Código de Educación 49079, esta información debe ser confidencial. Esta información también se envía a todos los administradores y al consejero del estudiante, si corresponde.



CORRESPONDENCIA ESCOLAR Accelerated Charter Elementary School

To: TODO EL PERSONAL CERTIFICADO
From: **Susan Raudry, Directora**
Re: Información de la suspensión del estudiante

El Código de Educación 49079 y el Código de Bienestar e Instituciones 827 requieren que los maestros sean notificados de las razones por las cuales un estudiante ha sido suspendido. The Accelerated Schools ha incorporado esta notificación en la "pantalla de informes de asistencia" existente. En el informe de asistencia diaria, cuando se suspende a un estudiante, aparecerá un "" junto al nombre del estudiante. El maestro puede acceder a la suspensión mirando la pantalla de disciplina del estudiante. La información proporcionada es solo para los maestros actuales del estudiante. Toda la información relacionada con la suspensión y la expulsión es CONFIDENCIAL, no se debe compartir con ningún estudiante o padre (s). Se les pide a los maestros que aseguren la lista para que los estudiantes y otros no puedan verla.*

Los siguientes son ejemplos de quebrantamiento de los códigos Ed.48900 y 48915 que pueden aparecer en su informe.

E.C. 48900

- a) (1) Lucha mutua (2) Asalto/Agresión
- b) Objeto peligroso poseído, vendido o mostrado
- c) Sustancia controlada/alcohol
- d) Sustancia de imitación controlada.
- e) Robo/extorsión
- f) Vandalismo
- g) Robo
- h) Productos de tabaco / nicotina
- i) Acto obsceno, profanidad/vulgaridad habitual
- j) Parafernalia de drogas
- k) Recibió propiedad robada
- l) Arma de imitación
- m) Agresión o agresión sexual.
- n) Testigo acosado/amenazado
- o) Venta de soma
- p) Novatada
- q) Intimidación "bullying"/acoso cibernético
- r) Ayudando e instigando

E.C. 48900.2 Acoso sexual (Gr 4-12)

E.C. 48900.3 Violencia del odio (Gr 4-12)

E.C. 48900.4 Acoso severo o generalizado, amenazas e intimidación. (Gr 4-12)

E.C. 48900.7 Amenazas terroristas contra funcionarios o propiedad escolar

E.C. 48915 (a)(1)(A) Lesiones físicas graves

(a)(1)(B) Posesión: cuchillo u objeto peligroso

(a)(1)(C) Sustancia controlada

(a)(1)(D) Robo o extorsión

(a)(1)(E) Asalto/agresión de empleado de la escuela

E.C. 48915 (c)(1) Poseer, vender, blandir armas de fuego

(c)(2) Blandiendo un cuchillo a otra persona

(c)(3) Vender una sustancia controlada

(c)(4) Cometer o intentar cometer asalto sexual o agresión

(c)(5) Posesión de un explosivo

Si tiene alguna pregunta o desea más información, favor comuníquese conmigo.



Memorando Confidencial
Accelerated Charter Elementary School

Para: _____, Maestro(a)

De: _____, Director(a)

Fecha:

Re: **Estudiantes que hayan cometido un delito determinado**

El estudiante nombrado a continuación ha sido condenado por un quebrantamiento del código penal. El Código de Bienestar e Instituciones 827 requiere que los maestros estén informados cuando un estudiante se ha involucrado en cierta conducta criminal.

NOTA: DICHA INFORMACIÓN ES CONFIDENCIAL Y NO PUEDE SER DIVULGADA POR EL MAESTRO O OTROS. LA DIFUSIÓN ILEGAL DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER CASTIGADA CON UNA MULTA SIGNIFICANTE. (EC 49079)

POR FAVOR DESTRUYA ESTA NOTA INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LEERLA.

Se encontró que _____ ha cometido la siguiente actividad delictiva:

Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese conmigo.

Susan Raudry
Directora

Política en contra el Acoso Sexual

El acoso sexual no es tolerado en el campus. Durante la semana de desarrollo profesional antes del inicio de cada año académico, todo el personal de TAS/WAHS está informado sobre la política de la escuela, en contra el acoso sexual. El CEO, el director y los subdirectores asisten a la capacitación fuera del campus proporcionada por el seguro ASCIP.

El estatuto ayudará a garantizar un lugar de trabajo libre de acoso sexual al brindar capacitación regular a todo el personal y los estudiantes. Además, todo el personal y los estudiantes serán notificados de los Procedimientos Uniformes de Quejas. Los informes de acoso serán investigados adecuadamente. Las quejas relacionadas con el personal se canalizarán a través del Director de Recursos Humanos. Si la queja involucra al CEO, el Presidente de la Junta será notificado y supervisará la respuesta a la queja.

Código de vestimenta de toda la escuela que prohíbe la ropa relacionada con pandillas

En julio de 2004, todos los padres y el personal acordaron de manera abrumadora que un código de vestimenta beneficiaría a los estudiantes y las familias. Los códigos de vestimenta promueven un tema de equipo y la idea de que la mente y el cuerpo son más importantes que la ropa. Lo más importante es que, por la seguridad de nuestros estudiantes y debido a ciertos logotipos, colores o tipos de vestimenta que están asociados con las afiliaciones de pandillas, es imperativo que nuestros estudiantes se vistan de una manera que deje en claro que no tienen tales afiliaciones y están comprometidos a sus esfuerzos académicos. Los códigos de vestimenta, si se aplican de manera justa, infunden un sentido de unidad, orgullo y disciplina al tiempo que reducen los celos y la presión de los compañeros.

Niños	Niñas
<ul style="list-style-type: none"> • Pantalones Khaki (algodón) • Pantalones cortos Khaki • Camisa azul marino tipo polo • Zapatos con suelas planas y de goma - No ZAPATOS ABIERTOS • No gorras, cachuchas de béisbol, No bandanas • Pantalones bien ajustados, usados al nivel de la cintura que se pueden levantar sin cinturón. Y el niño debe poder abrochárselo el mismo. • Se recomienda vestimenta de educación física: camiseta gris y pantalones cortos o sudaderas azul marino sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pantalones, pantalones cortos, faldas, skorts, jumpers color Khaki (de algodón) • Falda plisada Khaki (con pantalones cortos abajo) • Camisa azul marino tipo polo • Zapatos con suelas planas y de goma - No ZAPATOS ABIERTOS • No zapatos de plataforma • No gorras, cachuchas de béisbol, No bandanas • Pantalones bien ajustados, usados al nivel de la cintura que se pueden levantar sin cinturón. Y la niña debe poder abrochárselo ella misma. • Se recomienda vestimenta de educación física: camiseta gris y pantalones cortos o sudaderas azul marino sólidos.

LOS DÍAS DE VESTIR SIN UNIFORME SE EMITIRÁN EN LA DISCRECIÓN DEL ADMINISTRADOR ESCOLAR: Vestimenta responsable: se requieren zapatos con suelas planas y de goma. No blusas sin mangas, camisas cortas enseñando el ombligo o blusas cortadas.

DÍA DEL COLEGIO DESIGNADO: Su hijo puede usar sudaderas, camisetas, sombreros, corbatas,

pantalones, prendedores, etc., de la universidad en cualquier día designado.

CLOTHING WITH OFFENSIVE LOGOS, LANGUAGE, OR INSIGNIA ARE NOT ALLOWED

NOTIFICACIÓN DE ESTAR FUERA DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA

Los padres recibirán avisos de "Fuera del código de vestimenta" si el niño no cumple con la política del código de vestimenta. El aviso debe ser devuelto a la escuela con la firma de los padres.

Si desea información adicional o ayuda con respecto al código de vestimenta, hable con un administrador.

Los padres que deseen "Excluirse" del código de vestimenta unificado del estudiante pueden enviar su solicitud al director de la escuela completando una solicitud de "Exclusión voluntaria". Las opciones de exclusión voluntaria pueden incluir razones médicas, religiosas y filosóficas. Los estudiantes tendrán 5 días desde el momento en que se inscriben en la escuela para solicitar una opción de exclusión.

Procedimientos para el ingreso y egreso seguro de la escuela

Esta información está publicada en nuestro sitio de internet y ubicada en la Oficina Central:
3914 S. Main Street, Los Ángeles, CA 90037
(Ver página 46 para mapa)

Procedimientos para garantizar un ambiente seguro y ordenado

Parte Uno: Personas y Programas

Crear y mantener un clima escolar atento y conectado

Meta: Los estudiantes en ACES se sentirán valorados y que tienen una voz para expresarse

Objetivo: Los estudiantes en los grados 4-6 tomarán una encuesta de cultura escolar en noviembre de 2019 para reevaluar los indicadores, identificar las áreas de necesidad y priorizar los indicadores para que ACES mejore. El director, el personal y SBC determinarán las actividades, los recursos y los plazos para el año escolar 2019-20 para implementar el plan creado en colaboración. Los resultados del plan se medirán con grupos focales en enero de 2020 para monitorear la efectividad. El director de la escuela, el equipo de liderazgo de PLC y los padres de ACES serán responsables y participarán en la implementación de un plan escolar.

ACES se esfuerza por crear un ambiente escolar afectuoso y conectado al brindar una variedad de oportunidades para que los estudiantes y padres participen como miembros activos de la comunidad escolar a través de:

- a. Involucrar a los padres como voluntarios y co-educadores de nuestra comunidad escolar durante el día y después de los programas escolares
- b. Reconocer y aprovechar la riqueza cultural de nuestra comunidad escolar.
- c. Proporcionar capacitación para que el personal pueda satisfacer las necesidades únicas de los estudiantes de ACES
- d. Establecer altas metas académicas y de comportamiento para todos los estudiantes
- e. Mejorar el currículo y las prácticas de enseñanza a través del desarrollo profesional continuo.
- f. Incluir currículo y prácticas de salud y resiliencia.
- g. Abordar múltiples estilos de aprendizaje
- h. Promover relaciones afectivas y de apoyo con los estudiantes y asegurar que tengan voz
- i. Proporcionar oportunidades para que los estudiantes tengan una participación significativa en el servicio escolar y comunitario
- j. Enfatizar el pensamiento crítico y el respeto.
- k. Comunicar estándares de disciplina claros.
- l. Comunicar procedimientos para reportar y enfrentar amenazas.
- m. Capacitar a los estudiantes para que asuman la responsabilidad de la seguridad durante el día y después de la escuela.
- n. Capacitar al personal en prevención de acoso escolar y la tolerancia.
- o. Proporcionar capacitación para estudiantes y personal sobre los peligros de las drogas y el alcohol.

- p. ACES trabaja con Shields for Families u otras organizaciones de salud mental para garantizar que los estudiantes y los padres tengan acceso a servicios de salud mental o puedan ser remitidos a otras agencias, especialmente si los estudiantes han presenciado un acto violento en cualquier momento, relacionado con la actividad escolar. ACES colaborará con consultores externos, incluyendo la ley, con experiencia en abusos sexuales y educación para la prevención del tráfico sexual para abordar la amenaza del abuso sexual y el tráfico sexual en caso de que surja la situación.

Parte Dos: Entorno

Crear y mantener un entorno físico seguro y limpio.

Meta: Los estudiantes de ACES tendrán un ambiente escolar limpio y seguro donde pueden aprender y jugar.

Objetivo: Los estudiantes participarán en grupos focales y/o realizarán una encuesta para determinar las áreas que deben abordarse priorizando el área(s) a mejorar. El director, el personal, el Equipo de Liderazgo Escolar (compuesto por maestros y padres) y SBC determinarán las actividades, los recursos y los plazos para el año escolar 2019-2020 para implementar el plan creado en colaboración. Los resultados del plan serán medidos por una encuesta de padres y estudiantes en marzo de 2020 para determinar la efectividad. El director de la escuela y el equipo de liderazgo serán responsables de la implementación.

ACES garantizará un entorno físico que comunique respeto por el aprendizaje y las personas y seguridad para el personal, los estudiantes y los padres mediante lo siguiente:

- a. Mantener salones y terrenos como lugares agradables para reunirse y aprender.
- b. Asegurarse de que la escuela sea una parte importante de la comunidad.
- c. Compartir información sobre delitos estudiantiles y absentismo escolar con la policía
- d. Haciendo nuestro campus seguro de actividades delictivas externas
- e. Limitar el merodear
- f. Monitoreo y supervisión de todas las áreas.
- g. Proporcionando un área de comida agradable y comida saludable.
- h. Mantener baños limpios y seguros.
- i. Proporcionando iluminación adecuada en todas las áreas.
- j. Proporcionar a los estudiantes libros de texto y materiales actualizados
- k. Mantener una variedad de equipos de juegos infantiles.
- l. Proporcionar una biblioteca en el salón, una biblioteca escolar y excursiones a pie a la biblioteca pública local
- m. Comunicando procedimientos de seguridad incluyendo el plan NIMS.
- n. Lidiando con el vandalismo antes de que los estudiantes regresen a la escuela.
- o. Inventario, identificación y almacenamiento de bienes de valor.
- p. Brindar capacitación sobre seguridad al personal.
- q. Involucrar a los estudiantes y la comunidad en proyectos de embellecimiento del campus
- r. Promover políticas que no permitan armas y drogas en el campus.

Normas y Procedimientos en Disciplina Escolar

La meta esencial de ACES es ayudar a estudiantes convertirse en ciudadanos con compasión en su escuela y su comunidad. Para ayudarlos, se subrayó que estudiantes tengan orgullo de su escuela, de ellos mismos y de sus compañeros. Esto es para crear un entorno escolar productivo y el desarrollo del estudiante.

Código de Conducta

En todo momento, estudiantes ACES se espera que estén seguros, ordenados y respetuosos de los derechos de otros. Todos los estudiantes de Accelerated Charter Elementary School:

Serán cortés y respetuosos, a cada uno y a todo el personal. Los estudiantes se expresarán verbal y no-verbalmente, de manera respetuosa y no-violento.

Seguirán instrucciones la primera vez que le indica un personal.

Usará ropa que cumple con la póliza de uniforme y las expectativas escolares.

Mantendrán edificios y terrenos escolares, muebles, materiales y equipo en buenas condiciones.

Obedecerán todas las normas, regulaciones y leyes, ya sea dentro y fuera de la escuela. Estudiantes aceptarán responsabilidad por sus acciones e inacciones.

No traerán, ni usarán armas de cualquiera manera, tabaco, alcohol ni otra sustancia controlada, ni parafernalia.

Políticas de Disciplina, IDEA y el Proceso Debido

Para crear un entorno de aprendizaje seguro y productivo para todos los estudiantes, También es importante tener políticas claras y consecuencias para el comportamiento que no conforma con ser buen ciudadano o interfiere con la creación de un entorno de aprendizaje seguro y positivo. Estudiantes que no demuestran esfuerzo adecuado al aprendizaje o no siguen las normas recibirán acción disciplinaria apropiada.

La política de disciplina no discrimina, no es arbitraria, ni es implementada de manera caprichosa. Se cumplen todas las provisiones de IDEA en relación a la disciplina de estudiantes determinados elegibles para servicios de

educación especial. Se les informa a padres de los procedimientos de disciplina escolar y sus derechos al proceso debido.

Suspensiones y Expulsiones

ACES proporciona el proceso debido a todos estudiantes, incluyendo notificación adecuada a los padres/tutores y estudiantes, relacionado con las razones por suspensión y expulsión, y sus derechos de proceso debido, incluyendo el derecho de apelación.

ACES asegurará que sus políticas y procedimientos relacionadas con suspensión y expulsión será revisada de vez en cuando, modificado como sea necesario, incluyendo, por ejemplo, modificación de las listas de ofensas por la cual estudiantes podrán ser expulsados o suspendidos.

ACES asegurará la colocación intermedia de estudiantes durante y pendiendo la finalización del proceso de expulsión del estudiante.

ACES implementará pautas operativas y de procedimiento para garantizar que se cumplan las leyes y regulaciones federales y estatales con respecto a la disciplina de los estudiantes con discapacidades. La escuela también se asegurará de que el personal esté informado y cumpla con la Política de la Fundación de Disciplina del Distrito. Si el estudiante recibe o es elegible para educación especial, TAS/WAHS identificará y proporcionará programas y servicios de educación especial en la colocación educativa interina adecuada, hasta que finalice el proceso de expulsión, que se coordinará con la Unidad de Apoyo del LAUSD, División de Educación Especial.

ACES utilizará alternativas a suspensión y expulsión con estudiantes que llegan tarde, faltan a la escuela, o de otra manera se encuentran ausentes de actividades obligatorias de la escuela.



Accelerated Charter Elementary School

Plan de disciplina de comportamiento en toda la escuela

Componentes principales del apoyo a la conducta positiva en toda la escuela (PBS)

- Liderazgo administrativo y apoyo
- Implementación en equipo
- Expectativas de comportamiento definidas
- Expectativas de comportamiento enseñadas
- Comportamiento apropiado reconocido y reforzado
- Comportamientos problemáticos monitoreados y corregidos con un rango de consecuencias
- Colaboración familiar y comunitaria

Expectativas de comportamiento para áreas comunes

Áreas Comunes	Estar Seguro	Ser responsable	Ser respetuoso
---------------	--------------	-----------------	----------------

Pabellón de Almuerzo / salones (Día Lluvioso)	<ul style="list-style-type: none"> ☆ caminar ☆ Siéntese en tu mesa asignada ☆ Mantén la comida para ti 	<ul style="list-style-type: none"> ☆ Espera pacientemente en línea hasta que le sirvan ☆ Limpie toda la basura y recicle ☆ Quédese sentado hasta la salida. 	<ul style="list-style-type: none"> ☆ Usar voces tranquilas. ☆ Seguir las instrucciones
MPR (Reunión)	<ul style="list-style-type: none"> ☆ Inclínese hacia atrás cuando esté sentado, con las piernas y los pies hacia adelante o siéntese con las piernas cruzadas ☆ Mantener sus manos y pies sin tocar a otros 	<ul style="list-style-type: none"> ☆ Escuchar y participar activamente en la asamblea. ☆ Seguir las instrucciones 	<ul style="list-style-type: none"> ☆ Deje que otros escuchen y participen ☆ Use voces tranquilas.
Patio de recreo	<ul style="list-style-type: none"> ☆ Permanecer en el área asignada. ☆ Caminar hacia y desde el área ☆ Mantén sus manos y los pies sin tocar a otros 	<ul style="list-style-type: none"> ☆ Use el baño y obtenga agua en la campana de 5 minutos. ☆ Seguir las normas del juego. 	<ul style="list-style-type: none"> ☆ Compartir equipo ☆ Jugar bastante - turnarse
Área de alineación	<ul style="list-style-type: none"> ☆ Mantén las manos, los pies y la propiedad (mochila / objetos) para ti mismo 	<ul style="list-style-type: none"> ☆ Alinearse rápidamente después de la campana y después de tomar agua ☆ Permanezca en línea hasta que el maestro lo recoja 	<ul style="list-style-type: none"> ☆ Use voces tranquilas. ☆ Dar espacio a otros en la línea
Baños	<ul style="list-style-type: none"> ☆ Vaciar el inodoro y lavarse las manos ☆ Una persona por puesto 	<ul style="list-style-type: none"> ☆ Usar el baño y luego salir ☆ Regrese a su salón de clases puntualmente ☆ Conservar los suministros (papel higiénico, agua, jabón) 	<ul style="list-style-type: none"> ☆ Darle privacidad a la gente ☆ Mantén las manos y los pies a ti mismo ☆ Mantenga los baños limpios
Pasillos	<ul style="list-style-type: none"> ☆ Caminar en pasillos ☆ Subir y bajar escaleras sujetando el pasamanos. ☆ Esté atento a la apertura de puertas 	<ul style="list-style-type: none"> ☆ Use los pasillos cuando se le dé permiso 	<ul style="list-style-type: none"> ☆ Use voces tranquilas. ☆ Disfrute los tabloncitos de anuncios con sus ojos y respete el trabajo de otros



Reforzando el Plan de Disciplina

¿Qué puede hacer para reforzar PBS en toda la escuela?

- 🍎 Aprenda y modele las Expectativas de Comportamiento a Nivel Escolar de ACES (instrucción intensa de reglas y procedimientos en las primeras semanas de escuela)
- 🍎 Encuentre las conexiones entre el plan de disciplina de toda la escuela y su plan de administración de la clase (¡se crea coherencia!)
- 🍎 Encuentre oportunidades para referirse a las pautas y expectativas de comportamiento en sus lecciones (ESTÉ SEGURO, SEA RESPETABLE, SEA RESPONSABLE).
- 🍎 Considere el mal comportamiento como una oportunidad para aprender. (¿La consecuencia le enseñará al estudiante qué hacer la próxima vez? ¡Piense en la disuasión!)
- 🍎 Busque y reconozca a los estudiantes que muestran las expectativas de comportamiento (elogio verbal, boletos, calcomanías, notas positivas a casa, punteo alto, etc.)

ACES Matriz de Recompensas de la Escuela

Nombre del Incentivo	Criterio	Premio	Presentado al...	Dado por...	Recompensas
----------------------	----------	--------	------------------	-------------	-------------

High Five	Siguiendo las expectativas de comportamiento en cualquier entorno.	Boleto High Five	Presentado al instante en cualquier lugar en el campus	Todo el personal de ACES: maestros, ayudantes de instrucción, administradores, ayudantes de campus, personal de ASES, personal de oficina, etc.	Pase de vestido gratis, pegatinas, gomas de borrar, lápices, etc.
Boleto de oro	Siguiendo las expectativas de comportamiento en el patio de recreo al alinear	Boleto de oro	Dado a las aulas alineadas en el patio después del recreo.	Ayudantes de campus, personal de supervisión	Incentivo de salón proporcionado por los profesores de salón
Tarjeta escolar ACES	Siguiendo expectativas de comportamiento y académicas	Los estudiantes ganan dólares escolares	En el salón	Maestros	Los estudiantes pueden comprar en la tienda de Scholar para comprar artículos con sus dólares de Scholar.
Premios ACES de Arte/Personaje / Esfuerzo/Becas y Asistencia	Cumplir objetivos académicos (fluidez / matemáticas / escritura), asistencia perfecta, etc.	Certificados	Reuniones	Maestros	Certificados y lapices.

Definiciones de Problemas de Comportamiento

¿Cómo se distinguen los delitos que requieren una acción correctiva inmediata?

Definiciones de conductas problemáticas	
Peleas menores	Participar mutuamente en contacto físico (golpear, pegar, patear, rascarse, arrancarse el pelo, morder) con otro estudiante
Peleas mayores	Participar mutuamente en contacto físico (golpear, pegar, patear, rascarse, arrancarse el cabello, morder) con otro estudiante, <u>lo que resultará en lesiones que requieren primeros auxilios de la enfermera escolar o más atención médica</u>
Interrupción de salón	Causando una cantidad sostenida y significativa de interrupción en una clase o de una actividad
Rebeldía	A sabiendas, negarse a seguir las instrucciones del personal y/o las normas de toda la escuela
Acoso	Burlas repetidas, insultos, insultos, excluyendo y/o discriminando
Acoso "Bullying" severo	<u>Burlas extremadamente ofensivas, insultos, insultos, exclusiones y/o discriminaciones que pueden ir acompañadas de amenazas de lesiones o daños</u>
Daños a propiedad	Dañar intencionalmente la propiedad de otras personas o la escuela
Robo	Tomando algo que no le pertenece
Lenguaje inapropiado	Comunicar mensajes verbales, que incluyen jurar, en cualquier entorno de aprendizaje.

Consecuencias

ACES Plan de disciplina progresiva en toda la escuela

Abordado por el personal *** Todas las ofensas pueden ser seguidas con Servicio Comunitario			
Comportamiento	Baja severidad o primera ofensa	Ofensa moderada o segunda	Grave o Tercera Ofensa
Peleas menores (empujando)	Conferencia de adultos con estudiante * advertencia escrita enviada a casa	Conferencia de padres/maestros	Conferencia de padres/administradores
Interrupción de salón	Conferencia de adultos con estudiante	*nota a casa	Conferencia de padres/maestros
Burlas/Acoso	Conferencia de adultos con estudiante	* nota en casa o conferencia de padres / maestros	Conferencia de padres/administradores
Daños a la propiedad (pares) - excluye daños accidentales	Conferencia de adultos con estudiante, * nota en casa; Restitución según circunstancias.	* nota en casa restitución según las circunstancias; conferencia de padres / maestros	Conferencia de padres/administradores
Robo			
Lenguaje inapropiado	Advertencia verbal	Conferencia de adultos con estudiante	* nota en casa o conferencia de padres / maestros
Correr o jugar en las áreas comunes			
No completar tareas asignadas	Conferencia de adultos con estudiante * las tareas se completan durante el recreo / almuerzo	* nota en casa las tareas se completan durante el recreo / almuerzo	Conferencia de padres/maestros

Abordados por Administradores *** Todas las ofensas pueden ser seguidas con Servicio Comunitario		
Comportamiento	Primera ofensa	Segunda ofensa o severa
Pelea mayor o amenaza de daño corporal	Conferencia de padres/administradores	Ver el Manual del Padres/Estudiante de la Escuela para detalles Las conductas severas justifican la suspensión de clases, la suspensión escolar y la posible expulsión.
Acoso u hostigamiento severo		
Daños a la propiedad (maestro / escuela)		
Armas, drogas o alcohol en el campus		
Tocar de manera inapropiada		

Política y Procedimiento para la

Prevención de Acoso/”Bullying”

LA POLITICA ANTI-ACOSO/”BULLYING” DE THE ACCELERATED SCHOOLS

Historial

Tomando en cuenta eventos recientes en las noticias, The Accelerated Schools han hecho un esfuerzo abierto para abordar la seriedad de acoso/bullying y cyber-bullying en nuestras escuelas. The Accelerated Schools reconoce que un entorno emocionalmente y físicamente seguro promueven buena ciudadanía y apoya logros académicos. Para proteger los derechos de todos los estudiantes y grupos en un entorno de aprendizaje seguro, se prohíbe todo acto de acoso/bullying, acoso y otras formas de agresión y violencia. Bullying y acoso, al igual que otras formas de comportamiento agresivo y violento, interfiere con la habilidad de la escuela de educar a sus estudiantes y la habilidad de los estudiantes a aprender. Se espera que todos los administradores, personal, maestros, padres, voluntarios y estudiantes prevengan el bullying y acoso y demuestren comportamiento respetuoso y civil en todo momento. Es especialmente importante para adultos modelar este comportamiento (incluyendo cuando efectuando la disciplina), para proporcionar ejemplos positivos para el comportamiento de estudiantes.

Definiciones

El bullying o acoso es cualquier gesto o acción escrita, verbal, gráfico y físico, incluyendo acciones transmitidas electrónicamente como cyber-bullying, por medio del internet, celular, ayudante personal digital, computadora, o dispositivo Wireless que se percibido ser deshumanizante, intimidante, hostil, humillante, amenazante o de otra manera capaz de provocar el miedo de daños físicos o angustia emocional. Esto puede ser motivado por prejuicio basado en y puede estar motivado por un sesgo o prejuicio basado en cualquier característica real o percibida, como raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, género, orientación sexual, identidad o expresión de género; o una discapacidad o discapacidad mental, física o sensorial; o por cualquier otra característica distintiva, o se basa en la asociación con otra persona que tiene o se percibe que tiene alguna característica distintiva. La intimidación y el acoso también incluyen formas de represalia contra individuos que informan o cooperan en una investigación bajo esta política. Dichos comportamientos se consideran acoso o hostigamiento ya sea que se realicen dentro o fuera de la propiedad escolar, en cualquier función patrocinada por la escuela, en un vehículo escolar o en cualquier momento o lugar donde la seguridad inminente de un niño o el bienestar general puedan estar en cuestión.

Partes de la Política

Por esta razón, las escuelas han establecido un plan que aborda:

1. La seriedad de bullying y cyber-bullying
2. Entrenamiento anual para padres/maestros/personal acerca de bullying
3. Guías para administradores al confrontarse con bullying
4. Formulario de investigación como una forma de documentación

“Bullying” es una conducta que satisfice el siguiente criterio:

- que se percibe ser deshumanizante, intimidante, hostil, humillante, amenazante o de otra manera capaz de provocar el miedo de daños físicos o angustia emocional;
- dirigido hacia uno o mas estudiantes;

- se demuestra de manera física, verbal, emocional o vía la tecnología;
- substancialmente interfiere con las oportunidades de educación, beneficios o programas de uno o mas estudiantes;
- afecta de manera negativa la habilidad del estudiante participar o beneficiarse del programa de educación del distrito o la escuela publica, o actividades al poner el estudiante en una situación de daños físicos o al causarle angustia emocional; y,
- basado en las características actuales o percibidas (vea arriba), o basada en la asociación con otras personas quien tiene o percibe tener cualquiera de las características.

“Acoso” es la conducta que satisface todo el siguiente criterio:

- que se percibe ser deshumanizante, intimidante, hostil, humillante, amenazante o de otra manera capaz de provocar el miedo de daños físicos o angustia emocional;
- dirigido hacia uno o mas estudiantes;
- se demuestra de manera física, verbal, emocional o vía la tecnología;
- substancialmente interfiere con las oportunidades de educación, beneficios o programas de uno o mas estudiantes;
- afecta de manera negativa la habilidad del estudiante participar o beneficiarse del programa de educación del distrito o la escuela publica, o actividades a por que la conducta, percibida por el estudiante, es tan severo, penetrante y objetivamente ofensiva como para tener este efecto;
- basado en las características actuales o percibidas (vea arriba), o basada en la asociación con otras personas quien tiene o percibe tener cualquiera de las características

El alcance de esta política incluye la prohibición de toda forma de acoso escolar/bullying, acoso y acoso cibernético, ya sea en el salón, en las instalaciones de la escuela, inmediatamente adyacentes a las instalaciones de la escuela, cuando un estudiante viaja hacia o desde la escuela (portal para portal), o en un evento patrocinado por la escuela. El acoso o hostigamiento, incluido el acoso cibernético que no se inicia en un lugar definido anteriormente, está cubierto por esta política si el incidente resulta en una interrupción potencial o sustancial del entorno de aprendizaje de la escuela para uno o más estudiantes y/o en las operaciones diarias de cualquier escuela o programa escolar.

Las Escuelas Aceleradas esperan que los estudiantes se comporten de una manera que se ajuste a sus niveles de desarrollo, madurez y capacidades demostradas, respetando los derechos y el bienestar de otros estudiantes, personal escolar, voluntarios y contratistas.

Las Escuelas Aceleradas creen que un plan de estudios de educación para la salud integral, dentro de un marco coordinado de salud escolar, ayuda a los estudiantes a adquirir conocimientos y habilidades vitales para el éxito escolar, una fuerza laboral productiva y una buena ciudadanía. Las habilidades críticas incluyen anticipar las consecuencias de sus decisiones, tomar decisiones informadas, comunicarse de manera efectiva, resolver conflictos y desarrollar la competencia cultural.

Las Escuelas Aceleradas reconocen que, para tener el máximo impacto, es fundamental proporcionar un mínimo de capacitación anual para los empleados y voluntarios de la escuela que tienen un contacto significativo con las políticas y procedimientos escolares relacionados con el acoso y la intimidación. La capacitación brindará a los empleados escolares una comprensión clara de sus roles y responsabilidades y las habilidades necesarias para cumplirlos.

Las Escuelas Aceleradas creen que las normas para el comportamiento de los estudiantes deben establecerse a través de la interacción entre los estudiantes, los padres y tutores, el personal y los miembros de la comunidad del distrito escolar, produciendo una atmósfera que aliente a los estudiantes a crecer en autodisciplina y su capacidad de respetar los derechos de los demás. El desarrollo de esta atmósfera requiere respeto por sí mismo y por los demás, así como por las propiedades del distrito y de la comunidad por parte de los estudiantes, el personal, los padres y los miembros de la comunidad.

Las Escuelas Aceleradas creen que la mejor disciplina para el comportamiento agresivo está diseñada para (1) ayudar a los estudiantes a asumir la responsabilidad de sus acciones, (2) desarrollar empatía y (3) enseñar formas alternativas para lograr los objetivos y resolver los problemas que motivaron el comportamiento agresivo en los estudiantes. Los miembros del personal que interactúan con los estudiantes deben aplicar las mejores prácticas diseñadas para prevenir problemas de disciplina y alentar las habilidades de los estudiantes para desarrollar la autodisciplina y tomar mejores decisiones en el futuro.

Dado que el apoyo de la intimidación y el acoso por parte de los espectadores puede fomentar estos comportamientos, las escuelas prohíben el apoyo activo y pasivo por actos de acoso o intimidación/bullying. El personal debe alentar a los estudiantes a no ser parte del problema; No transmitir el rumor o mensaje despectivo; alejarse de estos actos cuando los vean; intentar constructivamente detenerlos; reportarlas a la autoridad designada; y acercarse con amistad hacia la persona. Se deben llevar a cabo reuniones periódicas en el salón para enseñar a los espectadores cómo y cuándo responder a los incidentes de acoso/bullying y hostigamiento. Las discusiones informales en el salón y las actividades diseñadas para crear conciencia y aumentar la conexión de los estudiantes promueven un cambio positivo en las normas de los compañeros que apoyarán a los espectadores habilitados. Cuando los espectadores informan o cooperan en una investigación, deben estar protegidos contra represalias con el mismo tipo de procedimientos que se utilizan para responder a la intimidación/bullying y el acoso.

Las Escuelas Aceleradas requieren que sus administradores escolares desarrollen e implementen procedimientos que aseguren las consecuencias apropiadas y las respuestas correctivas para un estudiante o miembro del personal que comete uno o más actos de acoso/bullying y hostigamiento. Los siguientes factores, como mínimo, deberán ser considerados plenamente por los administradores escolares en el desarrollo de los procedimientos para determinar las consecuencias apropiadas y las medidas correctivas para cada acto de acoso o intimidación/bullying.

Factores para Determinar Consecuencias

- Edad, desarrollo y niveles de madurez de las partes involucradas.
- Grado de daño (angustia física y/o emocional)
- Circundantes circunstancias.
- Naturaleza y severidad del comportamiento(s).
- Incidencias de patrones de comportamiento pasados o continuos.
- Relación entre las partes involucradas.
- Contexto en el que ocurrieron los supuestos incidents

Nota: Para garantizar la percepción de los estudiantes de un trato justo e imparcial, el estado académico o deportivo de un estudiante no es un factor legítimo para determinar las consecuencias. Las consecuencias deben ser percibidas como justas e imparciales.

Factores para determinar las medidas correctivas personales

- Competencias de habilidades para la vida;
- Deficiencias experienciales;

- Relaciones sociales;
- Fortalezas;
- Talentos;
- Rasgos;
- Intereses;
- Aficiones;
- Actividades extracurriculares;
- Participación en el salón;
- Desempeño académico;
- Cultura escolar;
- Clima escolar y falta de conexión;
- Relaciones entre estudiantes y personal y comportamiento del personal hacia el estudiante;
- Nivel de consistencia en las respuestas del personal a las conductas de acoso/bullying o hostigamiento;
- Nivel de consistencia en la aplicación o severidad de las consecuencias otorgadas a los estudiantes;
- Gestión general del personal de salón y otros entornos educativos;
- La capacidad del personal para prevenir y reducir las situaciones difíciles o inflamatorias;
- Apoyos socioemocionales y conductuales;
- Relaciones sociales;
- Actividades de la comunidad;
- Cultura del barrio;
- Situación familiar; y
- Rango y cantidad de oportunidades para el compromiso, la participación y el reconocimiento de los estudiantes por sus logros (más allá de lo académico y los deportes)

Las consecuencias y las medidas correctivas apropiadas para un estudiante o miembro del personal que participa en uno o más actos de acoso escolar/bullying o hostigamiento pueden ir desde intervenciones de comportamiento positivo hasta la suspensión o expulsión, incluida la suspensión en el caso de un estudiante, o la suspensión o terminación en el caso de un empleado, según lo establecido [por la junta de educación en el código de conducta estudiantil o el manual del empleado. Los empleados de la escuela también serán responsables de la intimidación/bullying o el comportamiento de acoso dirigido a los empleados de la escuela, voluntarios, padres o estudiantes.

Las consecuencias para un estudiante que comete un acto de acoso/bullying y hostigamiento variarán en el método y la gravedad de acuerdo con la naturaleza del comportamiento, la edad de desarrollo del estudiante y el historial de problemas de conducta y desempeño del estudiante, y deben ser coherentes con los planes de disciplina. Las medidas correctivas se diseñarán para: corregir el problema de comportamiento; evitar otra aparición del comportamiento; y proteger a la víctima del acto. La disciplina efectiva debe emplear un enfoque de toda la escuela para adoptar una lista de delitos de acoso y las consecuencias asociadas. Las consecuencias y medidas correctivas pueden incluir, entre otros, los ejemplos que se enumeran a continuación:

Ejemplos de consecuencias

- Amonestación
- Servicio a la comunidad escolar.
- Participación en un proceso de reflexión guiada, diseñado para enseñar comportamientos alternativos.
- Retiro temporal del salón
- Pérdida de privilegios
- Detención administrativa o en el salón.
- Derivación a un disciplinario.

- Suspensión en la escuela durante la semana escolar o el fin de semana, para estudiantes
- Suspensión fuera de la escuela
- Acción legal
- Expulsión o Descanso del trabajo

Ejemplos de estrategias de medidas correctivas para el cambio de comportamiento individual.

Enmarcando el comportamiento agresivo como un intento fallido de resolver un problema real o alcanzar una meta. El adulto ayuda al estudiante que se portó mal para encontrar una mejor manera de resolver el problema o cumplir la meta.

- Restitución y restauración.
- Conferencias transformativas / prácticas de justicia restaurativa.
- Grupo de apoyo de compañeros supervisado
- Instrucción correctiva u otra experiencia de aprendizaje o servicio relevante
- Disciplina de apoyo para aumentar la responsabilidad por la ofensa de acoso escolar/bullying.
- Intervenciones de apoyo, incluida la participación de una intervención y
- Equipo de Servicios de Referencia, mediación entre iguales, etc.
- Evaluación de comportamiento o evaluación, que incluye, pero no se limita a, una referencia a un Equipo de Estudio del Niño, según corresponda
- Plan de manejo del comportamiento, con puntos de referencia que son monitoreados de cerca.
- Implicación de la disciplina escolar.
- Asesoramiento a estudiantes.
- Conferencias de padres
- Tratamiento estudiantil
- Terapia de estudiantes

Estrategias para el cambio y prevención ambiental

Actividades o estrategias diseñadas para ayudar al estudiante que participó en la intimidación/bullying o el acoso a reflexionar sobre el comportamiento ofensivo, manteniendo un enfoque emocionalmente neutral y basado en las fortalezas. Algunos ejemplos pueden incluir:

- Asambleas contra el acoso escolar al comienzo de cada año escolar para todos los estudiantes (y a mediados del año si es posible) para promover el conocimiento de las conductas de acoso escolar/bullying y las formas adecuadas de prevenir y responder.
- Taller/presentación para padres contra el acoso escolar/bullying al comienzo de cada año escolar para aumentar el conocimiento de los padres sobre cómo observar los signos de acoso escolar/bullying y cómo apoyar a sus estudiantes cuando se produce el acoso escolar/bullying.
- Encuestas escolares y comunitarias u otras estrategias para determinar las condiciones que contribuyen al acoso, la intimidación o el acoso escolar;
- Proceso de revisión para mejorar la cultura escolar.;
- Mejora del clima escolar/mejora de las condiciones para el aprendizaje y la pedagogía educativa (incorporación de estrategias compatibles con el cerebro);
- Adopción de programas de prevención del acoso escolar/bullying basados en la investigación;
- Modificaciones de horarios;
- Ajustes en el tráfico del pasillo;
- Modificaciones en las rutas o patrones de los estudiantes que viajan hacia y desde la escuela;
- Mayor supervisión y uso específico de los monitores (por ejemplo, pasillo, cafetería ...);
- Programas generales de desarrollo profesional para personal certificado y no certificado;

- Planes de desarrollo profesional para el personal en funciones disciplinarias clave;
- Acción disciplinaria para el personal de la escuela que contribuyó al problema;
- Conferencias de padres;
- Referencia a asesoramiento familiar;
- Mayor participación de las organizaciones de padres y maestros;
- Mayor participación de organizaciones basadas en la comunidad;
- Mayores oportunidades para la participación de los padres en iniciativas y actividades escolares;
- Desarrollo de un plan general de respuesta de acoso/bullying/ hostigamiento;
- Grupos de apoyo entre compañeros;
- Aumentar la comunicación con y la participación de la policía;
- Participar en eventos de sensibilización de la comunidad y sesiones de planificación.

Proceso

Las Escuelas Aceleradas requieren que el director de cada escuela sea responsable de recibir las quejas que alegan quebrantamiento de esta política. Todos los empleados de la escuela están obligados a reportar supuestos quebrantamientos de esta política al director o persona designada por el director. Se alienta a todos los demás miembros de la comunidad escolar, incluidos estudiantes, padres, voluntarios y visitantes, a informar sobre cualquier acto que pueda ser un quebrantamiento de esta política.

Los informes pueden hacerse de forma anónima, pero la acción disciplinaria formal no puede basarse únicamente en la base de un informe anónimo. Las Escuelas Aceleradas requieren que el director y/o su designado sean responsables de determinar si un presunto acto constituye un quebrantamiento de esta política. Al hacerlo, el director y/o la persona designada por el director deberán realizar una investigación inmediata, exhaustiva y completa de cada presunto incidente utilizando el documento adjunto. La investigación debe completarse dentro de los cinco días escolares posteriores a la presentación de un informe o queja. Los padres de los estudiantes involucrados recibirán una notificación por escrito de la escuela sobre el resultado de la investigación (en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes de privacidad). Todos los informes sobre casos de acoso escolar/bullying y/o acoso deben ser registrados por la escuela para una revisión anual de los datos.

Las Escuelas Aceleradas prohíben represalias o retaliación contra cualquier persona que denuncie un acto de intimidación/bullying o acoso o coopere en una investigación. Las consecuencias y las medidas correctivas apropiadas para una persona que participa en represalias o represalias serán determinadas por el administrador después de considerar la naturaleza, la gravedad y las circunstancias del acto.

Las Escuelas Aceleradas prohíben a cualquier persona acusar falsamente a otra persona como un medio de acoso escolar/bullying o hostigamiento. Las consecuencias y las medidas correctivas apropiadas para una persona acusada falsamente de acoso/bullying o hostigamiento pueden ir desde intervenciones de comportamiento positivo hasta la suspensión o expulsión. Las consecuencias y las medidas correctivas apropiadas para un empleado de la escuela que se haya encontrado que ha acusado falsamente a otro como medio de acoso escolar/bullying o hostigamiento deben estar de acuerdo con las políticas, procedimientos y acuerdos del distrito.

Las Escuelas Aceleradas requieren que los funcionarios escolares divulguen anualmente la política a todo el personal escolar, los estudiantes y los padres, junto con una declaración que explique que se aplica a todos los actos de acoso e intimidación/bullying aplicables que ocurren en la propiedad escolar, en funciones patrocinadas por la escuela, o en un autobús escolar/camioneta. El administrador de la escuela principal desarrollará un proceso anual para platicar sobre el tema.

The Accelerated Schools
FORMULARIO DE INFORME DE INVESTIGACIÓN - REGISTRO DE QUEJA / INVESTIGACIÓN
Confidencial - Sólo para archivos de la escuela/distrito

Envíe una copia del Formulario de informe de incidentes: Registro de quejas / investigaciones al director local.
 Al investigar las denuncias de acoso/bullying, discriminación, o incidentes/crímenes motivados por el odio, también se debe entregar al Director Ejecutivo una copia del Formulario de informe de incidente/Registro de quejas / investigación completa.

Escuela		Fecha del Reporte	
---------	--	-------------------	--

Nombre/Título de la parte informante		Teléfono #	Ext.	Teléfono Escolar#	
--------------------------------------	--	------------	------	-------------------	--

BREVE DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE:

INFORMACION DE INCIDENTE:

Fecha/Hora		Lugar del incidente	
Nombres de testigos			

Nombre de la persona que es el enfoque del comportamiento.			
Estudiante/Grado/Fecha de nacimiento		Adulto/Posición	M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>

Nombre de la persona que es el enfoque del comportamiento.			
Estudiante/Grado/Fecha de nacimiento		Adulto/Posición	M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>

Nombre de la persona que es el enfoque del comportamiento.			
Estudiante/Grado/Fecha de nacimiento		Adulto/Posición	M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>

Nombre de la persona que es el enfoque del comportamiento.			
Estudiante/Grado/Fecha de nacimiento		Adulto/Posición	M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES ESCOLARES TOMADAS/ SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

CATEGORY OF INCIDENT/COMPLAINT:

Discriminación/ Acoso	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Incidente motivado por el odio /Crimen	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Acoso/Bullying	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		

Si se indica que sí, se DEBE utilizar el Registro de Quejas / Investigación adjunto para documentar las acciones tomadas para abordar la queja y

para monitorear o evaluar la efectividad de esas acciones.

NOTA: PARA TODOS LOS INCIDENTES / ACCIDENTES QUE LESIONAN A ESTUDIANTES, EMPLEADOS O VISITANTES, POR FAVOR HAGA QUE LOS DIRECTORES COMPLETAN EL SEGUIMIENTO PARA QUE PUEDAN INVESTIGAR CON EL INFORME DE INCIDENTES. LOS ACCIDENTES DEL EMPLEADO NECESITAN UN SEGUIMIENTO ADICIONAL CON LOS RECURSOS HUMANOS

REGISTRO DE QUEJA/ INVESTIGACIÓN BULLYING, DISCRIMINACIÓN, ACOSO, O INCIDENTE /CRIMEN MOTIVADO POR EL ODIO

I. REGISTRO DE INVESTIGACIÓN:

Entrevista con presunto víctima del incidente/crimen	Fecha	Entrevista de persona acusada	Fecha
Entrevista de testigos (si existen)	Fecha		
Busque ayuda del supervisor, otros administradores u otras fuentes, según sea necesario:			
Persona/Oficina			Fecha
Persona/Oficina			Fecha
Persona/Oficina			Fecha
Persona/Oficina			Fecha

II. RESULTADOS/DETERMINACIÓN:

<input type="checkbox"/>	Los resultados indican que ocurrió discriminación/acoso.
<input type="checkbox"/>	Los resultados indican que se produjo un incidente / crimen motivado por el odio.
<input type="checkbox"/>	Los resultados indican que se produjo un comportamiento inapropiado o intimidación/bullying.
<input type="checkbox"/>	Naturaleza del incidente/queja (marque todo que aplica): <input type="checkbox"/> raza <input type="checkbox"/> color <input type="checkbox"/> origen nacional <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/> religión <input type="checkbox"/> discapacidad <input type="checkbox"/> sex <input type="checkbox"/> orientación sexual <input type="checkbox"/> identidad de género
<input type="checkbox"/>	No hay hallazgos de discriminación/ acoso, incidentes/delitos motivados por el odio o comportamiento inapropiado / de intimidación/bullying.

III. ACCIONES TOMADAS:

	Involucrando persona acusada	Fecha		Involucrando Supuesta Víctima	Fecha
<input type="checkbox"/>	Revisar/platicar acerca de la política / procedimientos anti discriminación y acoso del distrito		<input type="checkbox"/>	Revisar/platicar acerca de la política / procedimientos anti discriminación y acoso del distrito	
<input type="checkbox"/>	Revisar/platicar acerca de la política del Distrito "Incidentes y crímenes motivados por el odio"		<input type="checkbox"/>	Revisar/platicar acerca de la política del Distrito "Incidentes y crímenes motivados por el odio"	
<input type="checkbox"/>	Revisar/ platicar acerca de la política y los procedimientos del Distrito sobre "Intimidación/bullying y hostigamiento"		<input type="checkbox"/>	Revisar/ platicar acerca de la política y los procedimientos del Distrito sobre "Intimidación/bullying y hostigamiento"	
<input type="checkbox"/>	Conferencia disciplinaria		<input type="checkbox"/>	Conferencia Administrativa	
<input type="checkbox"/>	Padre Informado de Incidente <input type="checkbox"/> Conferencia <input type="checkbox"/> Carta <input type="checkbox"/> Teléfono		<input type="checkbox"/>	Padre Informado de Incidente <input type="checkbox"/> Conferencia <input type="checkbox"/> Carta <input type="checkbox"/> Teléfono	
<input type="checkbox"/>	Contrato de Educación / Comportamiento		<input type="checkbox"/>	** Precaución: En incidentes que involucren orientación sexual o identidad de género, consulte con el estudiante para determinar una manera apropiada de informar a los padres o tutores del estudiante sobre el incidente o la conducta de acoso. La orientación sexual del estudiante y/o la identidad de género no pueden ser divulgadas sin el permiso del estudiante.	
<input type="checkbox"/>	Detención Asignada		<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	Cambio de horario de clases		<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	Derivación para asesoría escolar		<input type="checkbox"/>		

<input type="checkbox"/>	Suspensión		<input type="checkbox"/>	Derivación para asesoría	
<input type="checkbox"/>	Los padres de la persona acusada son notificados de la resolución del incidente		<input type="checkbox"/>	Los padres de la víctima son notificados de la resolución del incidente	
<input type="checkbox"/>	Optado por salir de la escuela		<input type="checkbox"/>	Monitor para comprobar que el comportamiento no deseado ha parado	
<input type="checkbox"/>	Expulsión		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Después de una semana	
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Después de dos semanas	

IV. DESCRIBA CUALQUIER OTRA ACCIÓN TOMADA O UNA ACCIÓN REMEDIA ADICIONAL PARA REALIZARSE PARA PREVENIR LA REPARACIÓN DEL INCIDENTE:

V. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS Y ACCIONES TOMADAS:

<input type="checkbox"/>	Victima	Fecha		<input type="checkbox"/>	Padres/Tutores	Fecha	
<input type="checkbox"/>	Persona Acusada	Fecha		<input type="checkbox"/>	Padres/Tutores	Fecha	

Acuerdo de la comunidad escolar

En the Accelerated Schools todos los miembros de la comunidad escolar (maestros, estudiantes y familias) están comprometidos a fomentar un entorno de aprendizaje seguro. Firmar el Formulario de Acuerdo del Manual para Padres y Estudiantes que se encuentra en la parte posterior del libro significa que los padres y los estudiantes que firmen aceptarán respetar las diferencias entre las personas; además, su firma indica que aceptará la responsabilidad de sus palabras y acciones sin excusa. Estas diferencias pueden ser físicas, mentales, sociales, emocionales y/o espirituales. Utilizaremos el lenguaje apropiado de la escuela y no toleraremos ningún abuso ni hostigamiento. Al elegir palabras y acciones que ayuden a no lastimar a otros, trabajaremos para mantener a nuestra escuela libre de críticas verbales y no verbales con respecto a lo siguiente:

Progreso académico
 Edad
 Género
 Apariencia / imagen corporal / manierismos
 Habilidad atlética
 Sistemas de creencias
 Antecedentes culturales, étnicos y/o raciales.
 Antecedentes familiares y composición familiar.
 Las amistades
 Idiomas
 Estilo de aprendizaje
 Retos físicos
 Acoso sexual de cualquier tipo, incluyendo estereotipos de género y burlas homofóbicas

Política de búsquedas al azar

Las escuelas se enfrentan a casos de violencia, incluido el uso de armas en los campus escolares o adyacentes a ellos. Las Escuelas Aceleradas reserva el derecho de implementar búsquedas al azar con detectores de metales según los principios establecidos de la construcción constitucional, que permite la aplicación razonable de detectores de metales en las escuelas. El propósito de estas búsquedas es disuadir armas como pistolas, cuchillos o cualquier otro elemento que pueda causar daños o lesiones al ser llevado a las escuelas. Por lo tanto, los detectores de metales no deben usarse con el fin de registrar a los estudiantes que puedan ser sospechosos de haber quebrantado otras normas de la escuela.

Se debe utilizar un plan preestablecido al azar, para seleccionar cuales estudiantes y artículos se deben buscar. Es importante que haya suficiente personal involucrado en la búsqueda para evitar la posibilidad de que un estudiante seleccionado elimine el contrabando o las armas mientras camina hacia el lugar donde se realizará la búsqueda del detector de metales. Los administradores escolares pueden realizar búsquedas de estudiantes individuales cuando tienen una sospecha razonable de creer que el estudiante ha quebrantado o está quebrantando la ley o una norma de la escuela. “Sospecha razonable” incluye lo siguiente: Sospecha razonable de que la búsqueda resultará en evidencia del quebrantamiento del estudiante; el alcance de la búsqueda está razonablemente relacionado con el presunto quebrantamiento; y la búsqueda no es excesivamente intrusiva teniendo en cuenta la edad del estudiante, el género y la naturaleza del quebrantamiento de la norma.

Ningún estudiante o persona debe ser seleccionado para ser buscado basándose únicamente en su género, raza, origen étnico, apariencia física, forma de vestir o asociación con cualquier grupo particular de personas. La Política de Tiradores Activos, las búsquedas al azar, la utilización de detectores de metales y las búsquedas de estudiantes sospechosos de tener objetos peligrosos son aplicables a todos los estudiantes dentro de las Escuelas Aceleradas.

I. Frecuencia de búsquedas de detectores de metales

- A. Las escuelas pueden realizar búsquedas al azar diarias con detectores de metales en los estudiantes. Las operaciones de búsqueda deben realizarse a varias horas del día escolar para evitar la previsibilidad.
- B. Las escuelas deben mantener un registro de sus búsquedas al azar con detectores de metales. El administrador a cargo debe mantener un libro de registro de las búsquedas para toda la escuela y estar disponible para su revisión. Estos registros deben mantenerse archivados por tres años

II. Aviso Público de Búsquedas

Se informará a los padres de la posibilidad de que se pueda buscar a su hijo en el Manual para Padres y Estudiantes, que las escuelas deben enviar en comunicación por escrito a los padres al comienzo del año escolar. Esta comunicación se proporcionará a todos los estudiantes que se inscriban después del comienzo del año escolar. Los letreros deben colocarse en varias ubicaciones destacadas del sitio informando que todas las personas en las instalaciones están sujetas a la búsqueda de armas por un detector de metales. Las escuelas que necesiten letreros nuevos o adicionales deberán comunicarse con Mantenimiento y Operaciones para obtener reemplazos.

III. Selección de miembros del equipo de búsqueda

- A. El equipo de búsqueda debe estar compuesto por empleados certificados, tanto hombres como mujeres, y complementarse con otro personal según sea necesario.
- B. El personal seleccionado para ser miembros del equipo de búsqueda debe ser respetuoso y sensible al derecho de privacidad y otras preocupaciones de la persona que se busca.
- C. La búsqueda de cualquier estudiante, empleado o visitante solo se llevará a cabo por un miembro del equipo de búsqueda del mismo género.
- D. Se puede solicitar a la policía escolar que acompañe y observe al equipo de búsqueda, pero no puede participar en la búsqueda actual. La participación de la policía escolar en búsquedas al azar debe limitarse a manejar arrestos u otras situaciones criminales que puedan ocurrir durante el curso de una búsqueda. Los oficiales de seguridad escolar (SSO, por sus siglas en inglés) que están debidamente

capacitados pueden ayudar en las búsquedas al azar con detectores de metales, ya que no son oficiales juramentados.

- E. Los miembros del equipo de búsqueda de detectores de metales deben estar familiarizados con la política de la escuela y el funcionamiento de las varitas.

IV. Ubicaciones para realizar búsquedas de detección de metales

Siempre que sea posible, las búsquedas deben realizarse en lugares que no expongan a los estudiantes u otras personas a la vista de la población general del cuerpo estudiantil, en particular a la vista de aquellos que no están sujetos a la búsqueda.

Un salón, oficina o sala de trabajo vacantes cercanas deben estar disponibles en caso de que sea necesario buscar más a fondo a un estudiante en particular. Este sería el caso cuando se activa una varita y no es posible determinar satisfactoriamente la causa, ya sea a través de un cuestionamiento o de un ligero cacheo de la persona. Cuando sea necesario que un estudiante sea retirado para una búsqueda más exhaustiva, el estudiante deberá estar acompañado por al menos dos empleados adultos, uno de los cuales debe ser del mismo sexo que el estudiante. La Sección 49050 del Código de Educación de California prohíbe quitar o reorganizar la ropa de un estudiante de manera que permita una inspección visual de la ropa interior, los senos, las nalgas o los genitales de los estudiantes.

IV. Procedimientos para realizar búsquedas al azar

A random search establishes a specific, unbiased pattern of who is to be searched, i.e., every third person. Search personnel may not deviate from the search pattern during the course of that particular search.

- A. Una búsqueda al azar establece un patrón específico e imparcial de quién debe revisarse, ej. cada tercera persona. El personal de búsqueda no puede desviarse del patrón de búsqueda durante el curso de esa búsqueda en particular.
- B. Se requerirá que todos los estudiantes seleccionados traigan todos sus efectos personales en su posesión al momento de ser seleccionados, por ejemplo, saco, bolso, mochila u otros artículos similares.
- C. A un estudiante o persona que se le debe registrar se le debe indicar que retire todos los objetos metálicos de sus bolsillos, incluidas las monedas. El estudiante debe entregar sus pertenencias personales, como se describió anteriormente, a un miembro del equipo de búsqueda o colocarlas en una mesa o escritorio a simple vista. Las pertenencias serán entonces físicamente registradas solo en el grado necesario para afirmar que no hay armas ocultas en ellas. El estudiante entonces será escaneado usando una varita. El personal que opera el dispositivo debe usar una técnica/patrón de escaneo idéntico para cada estudiante.
- D. El miembro del personal escaneará a todo el estudiante, incluyendo los calcetines, las piernas, los bolsillos delanteros y traseros, la cintura y el pecho.

- E. Si la varita se activa, se le preguntará al estudiante si está en posesión de algún objeto metálico en el área escaneada. Después de determinar que el objeto no es un arma y es removible, el personal solicitará que el estudiante retire el objeto y vuelva a escanearlo. Si vuelve a ocurrir una activación y el objeto no se puede quitar, el operador confirmará visualmente la explicación del estudiante, por ejemplo, joyas, cinturón, hebilla, remaches en los pantalones o como una segunda alternativa, tocando ligeramente (sin agarrar) el área que está causando la activación repetida.
- F. Si, durante el curso de una búsqueda, se observa un contrabando que es un quebrantamiento de la política y/o los reglamentos del Distrito o de la escuela, dichos artículos pueden ser confiscados y el estudiante puede estar sujeto a medidas disciplinarias.
- G. Los estudiantes que se nieguen a someterse a una búsqueda de varita de acuerdo con estas pautas pueden estar sujetos a medidas disciplinarias por desafiar la autoridad válida del personal de la escuela. Otras personas que rechacen una búsqueda de acuerdo con estas pautas deben ser escoltadas fuera del campus.

VI. Búsqueda al azar versus búsqueda total de la población

Una búsqueda de población total es aquella en la que se busca a cada persona que ingresa a las instalaciones, como en un evento atlético o un baile después de la escuela.

VII. Buscando otras áreas de la escuela

- A. Se puede implementar un plan de búsqueda de casilleros en el que se busque un mínimo de diez casilleros por día. Antes de la implementación, se debe notificar tanto a los estudiantes como a los padres. Esto se puede lograr mediante anuncios a través del sistema de direcciones públicas o una carta a los padres.
- B. Cuando se buscan los casilleros, se debe dejar una notificación por escrito dentro del casillero informando al estudiante que el casillero fue registrado. Las escuelas pueden solicitar la participación de la policía escolar K-6 en los registros de casilleros.